

ANT

XIX

1350

22 cm.

R-73.586



LAS CITAS HISTÓRICAS

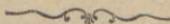
DEL

SEÑOR CASTELAR,

POR

EL MARQUÉS DE PIDAL.

« Cuando se trata de historia, es una cosa bastante difícil el tratar con un Catedrático, que tiene ciertas nociones muy frescas. » (*Discurso del Sr. Castelar. - Sesión del 12 de Abril.*)



MADRID.

TIPOGRAFIA DE GREGORIO ESTRADA,
Hiedra, 7

1869.



LAS CITAS HISTÓRICAS

POR

SEÑOR CASTELLAR.

POR

EL MARQUÉS DE PIDAL.

— cuando se trata de historia, es
una cosa bastante difícil el estar
con un Castañón, que tiene que
ser siempre muy bueno. (Las
cuatro volúmenes. Madrid, 1888.)
de 1888.)

MADRID.

Imprenta de Simón Castro.

1888.

1888.

LAS CITAS HISTÓRICAS

DEL

SEÑOR CASTELAR.

El Sr. Castelar pronunció un discurso en la sesión de las Cortes Constituyentes, correspondiente al 12 de Abril último, dirigiendo á la Iglesia Católica una larga serie de cargos, fundados en apreciaciones y en hechos históricos.

Estos cargos fueron rebatidos cumplida y satisfactoriamente á nuestro juicio por el Sr. Manterola, pero con la concisión propia de una rectificación parlamentaria.

Nosotros, atendiendo más que á la novedad y á la fuerza de las apreciaciones del Sr. Castelar, á la autoridad que da á sus palabras su carácter de Catedrático de Historia de la Universidad central, y á la favorable acogida que en el seno de las Cortes Constituyentes ha obtenido su discurso, siguiendo el orden cronológico de las principales acusaciones del Sr. Castelar, vamos á dejar probados:

Que no existe Encíclica ni documento alguno de Inocencio III, condenando á perpétua esclavitud á los judíos.

Que no hubo matanza alguna de éstos, á consecuencia de ningun sermón de San Vicente Ferrer.

Que es completamente inexacto lo que afirmó el señor Castelar acerca de los monges de San Cosme y San Damian.

Que no existe carta alguna en que San Pio V escriba á Felipe II que busque un asesino para matar á la Reina

de Inglaterra, ni ningun documento por el que pueda inferirse que el Papa aprobase este medio.

Que la noticia de la Saint Barthelémý, no produjo en Roma «la embriaguez de la victoria», ni en los frescos del Vaticano se encuentra la apoteosis de este acto.

Que la Iglesia no ha condenado nunca el sistema político de Inglaterra, los principios de igualdad, libertad y fraternidad en la Revolucion francesa, la Constitucion belga, ni la Independencia italiana.

Que los progresos del Catolicismo en Inglaterra, en los Estados-Unidos y en Oriente, se hallan consignados en cifras incontrovertibles y precisas, y han sido reconocidos por los mismos escritores protestantes.

Así habrémos demostrado á la luz del criterio histórico la falsedad de las principales acusaciones dirigidas en nombre de esta ciencia, al pasado, al presente y al porvenir de la Iglesia, por el Catedrático de Historia de la primera Universidad de España, cuyas palabras han sido tan estrepitosamente aplaudidas.

LA ENCÍCLICA DE INOCENCIO III.

„Quiere el Sr. Manterola que yo le cite la Encíclica de Inocencio III, y mañana se la traeré, porque no pensaba yo que hoy se tratase de librar á la Iglesia del dictado de intolerante, en cuya Encíclica se condenaba á eterna esclavitud á los judíos.“—(Palabras del Sr. Castelar en la sesión del día 12 de Abril.)

„Voy á leer tres documentos... Segundo: Condenación de los judíos á esclavitud por Inocencio III: *Propia culpa submisit perpetuae servitute.*“ (Véase la Epístola octava.)

En carta dirigida al Arzobispo de Sens y al Obispo de Paris para que repriman á los judíos, dice el mismo Papa: „Que no tengan la arrogancia de levantar contra la fe cristiana su cabeza, condenada á perpétua servidumbre; que tengan siempre el respeto y el temor propio de los esclavos.“ Usa siempre la palabra latina *servus*. En carta, reconviniendo al Rey de Castilla por haber exceptuado á los judíos del pago del diezmo eclesiástico: „No favorezcáis la sinagoga en perjuicio de la Iglesia, porque poneis los esclavos sobre sus Señores.“ (*Diario de Sesiones*, 14 de Abril.)

Muy pocas palabras han de bastarnos para hacer ver á nuestros lectores que el Sr. Castelar no ha podido justificar la acusación que lanzó á Inocencio III.

En primer lugar el Sr. Castelar dijo que habia, y prometió traer, una Encíclica de Inocencio III condenando á perpétua esclavitud á los judíos, y no trajo dicha Encíclica; leyó unas palabras de la Epístola octava, palabras que no existen en semejante Epístola, y que aun cuando existieran nada probarian, como vamos á ver.

Sólo las relativas á la carta al Rey de Castilla pueden deslumbrar por un momento á quien no está para ello prevenido; pero en ninguna manera puede sufrir el más leve ataque de una desapasionada crítica.

Por lo que hace á que no trajo la *Encíclica*, claramente se ve en las palabras del Sr. Castelar que encabezan esta parte de nuestro opúsculo.

Por lo que toca á que las palabras que leyó no están en la Epístola octava como él dijo, no hay más que registrar la coleccion de Epístolas de Inocencio III, en que se hallan *todas*, que por más señas son cerca de cuatro mil, ordenadas en diez y seis libros, correspondiente las de cada libro á cada uno de los diez y seis años de su pontificado, y se verá, como nosotros hemos visto, que no se hallan semejantes palabras en la octava del primer libro, ni en las del segundo, ni tercero.

Y por lo que hace y toca á las palabras que citó llamando siervos á los judíos y sobre el pago del diezmo, le advertiremos que la palabra siervo se entendió, entiende y entenderá en la Iglesia, siempre que se hable de judíos y pecadores, como la entendia el Espíritu Santo por boca de San Pablo en su Epístola á los Galatas. Esto es, como esclavos del pecado y siervos del demonio (1.)

Respecto al pago de diezmos puede consultar el Sr. Castelar la *Historia de Segovia*, por Colmenares, en la que verá que negándose los judíos á pagar el diezmo, se les hizo presente que no lo pagaban en calidad de judíos, sino en calidad de censo, pues los judíos compraban los bienes á los cristianos; y como la Iglesia vivia del diezmo, la Iglesia reclamaba lo *suyo*, no lo de los judíos.

Y para que se vea lo gratuito de los cargos del señor.

(1) Veáanse si nó el versículo 4 del capítulo II en que hablando de los falsos hermanos, dice "que se entrometieron á escudriñar nuestra libertad: *ut nos in servitute redigerent*," y el versículo 1.º del capítulo V en que les exhorta á que conserven la libertad que tienen por Cristo con estas palabras "*state, et nolite iterum jugo servitutis contineri.*"

Castelar, vamos á citar un texto y una autoridad en favor de la tolerancia de la Iglesia con los judíos, texto y autoridad nada sospechosos, como es la disposicion del Sanhedrin reunido por Napoleon I en 30 de Octubre de 1806, que dice así:

« Los Diputados del Imperio de Francia y del Reino de Italia, en el Sinodo hebraico, decretado el 30 de Marzo último, penetrados de gratitud por los beneficios sucesivos del clero cristiano en los siglos pasados en favor de los israelitas de los diversos estados de Europa;

» Llenos de reconocimiento por la acogida que diversos Papas y muchos eclesiásticos han hecho en diferentes épocas á los israelitas de diversos países, cuando la barbarie, las preocupaciones y la ignorancia reunidas perseguian y expulsaban á los israelitas del seno de las sociedades;

» Disponen que la expresion de estos sentimientos se consignará en el *procès verbal* de este dia para que quede para siempre como un testimonio auténtico de la gratitud de los israelitas de esta Asamblea por los beneficios que las generaciones que les precedieron recibieron de los eclesiásticos de los diversos países de Europa;

» Disponen además, que la copia de estos sentimientos se enviará á S. E. el *Ministro de Cultos* (1). »

(1) Véase el *Procès verbal des séances de l'Assemblée des Députés français professant la religion juive*, pág. 169, etc.: allí, además de esta disposicion, se verá inserto por disposicion especial de la Asamblea, el siguiente discurso del Diputado de los Alpes Marítimos Isaac Samuel Avigdor, apología la más imparcial y brillante que puede hacerse de la tolerancia de la Iglesia Católica, y que reproducimos textualmente.

« Les plus célèbres moralistes chrétiens ont défendu les persécutions, professé la tolérance, et prêché la charité fraternelle.

« Saint Athanase, livre I^{er}, dit: « C'est une exécrable hérésie de vouloir tirer para la force; par les coups, par les emprisonnements, ceux qu'on n'a pu convaincre par la raison. »

« Rien n'est plus contraire à la Religion, dit saint Justin, martyr, livre V, que la contrainte. »

« Persécuterons-nous, dit saint Agustin, ceus que Dieu tolère? »

Y para concluir, recomendamos al Sr. Castelar el oportuno recuerdo histórico que el erudito D. Francisco Mateos Gago le hace en los siguientes términos :

»Hubo un tiempo, dice, en que los hijos de Judá busca-

« Lactance, livre III, dit à ce sujet : « La Religion forcée n'est plus Religion ; il faut persuader et non contraindre ; la Religion ne se commande point. »

« Saint Bernard dit : « Conseillez et ne forcez pas. »

« Ainsi, puisque la morale chrétienne enseigne partout l'amour du prochain et la fraternité, l'ignorance et un préjugé d'habitude ont pu seuls donner lieu aux vexations et persécutions dont vous avez été souvent les victimes. Cela est si vrai, que ces vertus sublimes d'humanité et de justice ont été fréquemment mises en pratique par les Chrétiens vraiment instruits, et surtout par les dignes ministres de cette morale pure qui calme les passions et insinue les vertus.

« C'est par suite de ces principes sacrés de morale que, dans différents temps, les Pontifes romains ont protégé et accueilli dans leurs États les Juifs persécutés et expulsés de diverses parties de l'Europe, et que les ecclésiastiques de tous les pays les ont souvent défendus dans plusieurs États de cette partie du monde.

« Vers le milieu du septième siècle, saint Grégoire défendit les Juifs et les protégea dans tout le monde chrétien.

« Au dixième siècle, les Evêques d'Espagne opposèrent la plus grande énergie au peuple qui voulait les massacrer. Le Pontife Alexandre II écrivit à ces Evêques une lettre pleine de félicitations, pour la conduite sage qu'ils avaient tenue à ce sujet.

« Dans le onzième siècle, les Juifs, en très-grand nombre dans les diocèses d'Uzès et de Clermont, furent puissamment protégés par les Evêques.

« Saint Bernard les défendit, dans le douzième siècle, de la fureur des Croisés.

« Innocent II et Alexandre III les protégèrent également.

« Dans le treizième siècle, Grégoire IX les préserva, tant en Angleterre qu'en France et en Espagne, des grands malheurs dont on les menaçait ; il défendit, sous peine d'excommunication, de contraindre leur conscience et de troubler leurs fêtes.

« Clément V fit plus que les protéger ; il leur facilita encore les moyens d'instruction.

« Clément VI leur accorda un asile à Avignon, alors qu'on les persécutait dans tout le reste de l'Europe.

« Vers le milieu du même siècle, l'Evêque de Spire empêcha la

ban en vano un nuevo Mardocheo en las autoridades y le-
yes civiles que garantizaban su existencia entre nosotros,
hasta que acudieron por último al Romano Pontífice. «El
Papa, declarando seguir en ello las huellas de sus prede-

libération que les débiteurs des Juifs réclamaient de force, sous
prétexte d'usuré si souvent renouvelé.

« Dans les siècles suivants, Nicolas II écrivit à l'Inquisition pour
l'empêcher de contraindre les Juifs à embrasser le Christianisme.

« Clément XIII calma l'inquiétude des pères de famille alarmés
sur le sort de leurs enfants, qu'on arrachait souvent du sein de
leurs propres mères.

« Il serait facile de citer une infinité d'autres actions charitables
dont les Israélites ont été, à diverses époques, l'objet de la part
des ecclésiastiques instruits des devoirs des hommes et de ceux de
leur Religion.

« Le vif sentiment d'humanité seul a pu donner, dans tous les
siècles passés d'ignorance et de barbarie, le courage qu'il fallait
pour défendre des hommes malheureux, barbarement abandonnés
à la merci de l'horrible hypocrisie et de la féroce superstition.

« Ces hommes vertueux ne pouvaient pourtant, tout au plus, es-
pérer de leur courage philanthropique que cette douce satisfaction
intérieure que les œuvres de charité fraternelle font éprouver aux
cœurs purs.

« Le peuple d'Israël, toujours malheureux et presque toujours
opprimé, n'a jamais eu le moyen ni l'occasion de manifester sa re-
connaissance pour tant de bienfaits ; reconnaissance d'autant plus
douce à témoigner, qu'il la doit à des hommes désintéressés et dou-
blement respectables.

« Depuis dix-huit siècles, la circonstance où nous nous trouvons
est la seule qui se soit présentée pour faire connaître les sentiments
dont nos cœurs son pénétrés.

« Cette grande et heureuse circonstance, que nous devons à notre
auguste et immortel Empereur, est aussi la plus convenable, la
plus belle, comme la plus glorieuse, pour exprimer aux philantropes
de tous les pays, et notamment aux ecclésiastiques, notre en-
tière gratitude envers eux et envers leurs prédécesseurs.

« Empressons-nous donc, messieurs, de profiter de cette époque
mémorable, et payons-leur ce juste tribut de reconnaissance que
nous leur devons ; faisons retentir dans cette enceinte l'expression
de toute notre gratitude ; témoignons avec solennité nos sincères
remercîments pour les bienfaits successifs dont ils ont comblé les
générations qui nous ont précédés. »

«cesores Calixto, Eugenio Alejandro, Clemente y Celes-
 »tino, admitió la dicha solicitud y extendió sobre los mise-
 »ros judíos el escudo de su proteccion;» — *ipsorum peti-
 tiones admittimus, eisque protectionis nostrae clypeum
 indulgemus*. Confirmó las sábias disposiciones de nuestros
 Concilios de Toledo, sobre que ningun judío pudiera ser
 obligado al Bautismo, si no lo pide voluntariamente; por-
 que «el que venga forzado al bautismo,» *veram Christiani-
 tatis fidem habere non creditur*. Decretó que ningun
 cristiano pueda «maltratar á los judíos en sus personas ni
 »arrebatarles sus bienes, perturbarlos en sus solemnidades,
 »ni exigir de ellos *servicios indebidos*» — *nec aliquis ab
 eis indebita servitia exigere vel extorquere contendat*.
 Y contra la avaricia de algunos, prohíbe que nadie pueda
mutilar el cementerio de los judíos. Todo lo cual lo sella
 el gran Pontífice con la pena de excomunion á los contra-
 ventores. Sr. Castelar, ese Papa, uno de los más santos y
 de los primeros sábios que han honrado el Sólío Pontificio,
 es el calumniado por V. como perseguidor de los judíos; se
 llamaba Inocencio III, y su antedicho decreto está firmado
 el año 2.º de su Pontificado, á 17 de las Calendas de Oc-
 tubre, indiccion 2.^a y año de 1199. Vea V. la Epís-
 tola 302 del lib. II, pág. 540 del *Epistolarum Innocen-
 tii III Romani Pont.*, libri XI publicado en Paris, por
 Estéban Baluzi en 1682. »

EL SERMON DE SAN VICENTE FERRER.

„Y sabeis, Sres. Diputados, qué hicieron los católicos
„al finalizar la Edad Media? En el arrabal de Santiago de
„la ciudad de Toledo se conserva un púlpito en el que
„estuvo San Vicente Ferrer predicando; y segun la tradi-
„cion, de resultas de aquel sermon, que tambien hay de-
„magogos católicos, de resultas de aquel sermon, digo,
„degollaron los habitantes de Toledo innumerables judíos.
„Yo creia que como Santo hubiera más bien resucitado á
„tres mil muertos. Pero creo que hombres que arrancan
„la vida por fanatismo en un discurso á tres mil de sus
„semejantes, no merecen más que un anatema de la his-
„toria.“—(Palabras del Sr. Castelar.—*Diario de Sesiones*
„de las Córtes Constituyentes, correspondiente al miér-
„coles 7 de Abril.)

„La intolerancia religiosa comenzó en el siglo XIV;
„continuó en el siglo XV por el predominio que quisieron
„tomar los Reyes sobre la Iglesia; se empezó, digo, una
„gran persecucion contra los judíos; y cuando esta perse-
„cucion se empezó fué cuando San Vicente Ferrer predicó
„contra los judíos, atribuyéndolos una fábula que nos ha
„citado hoy el Sr. Manterola, y que ya el P. Feijóo refutó
„hace mucho tiempo: la dichosa fábula del niño, que se
„atribuye á todas las religiones perseguidas, segun lo
„atestigua Tácito y los antiguos historiadores paganos.—
„Se dijo que un niño habia sido asesinado y que habian
„bebido su sangre, atribuyéndose este hecho á los judíos,
„y entónces fué cuando después de haber oido á San Vi-
„cente Ferrer, degollaron á muchos judíos de Toledo, que
„habian hecho de la judería de la gran ciudad el bazar
„más hermoso de toda la Europa occidental.“—(Palabras
del Sr. Castelar.—*Diario de Sesiones* de las Córtes Cons-
tituyentes, correspondiente al 12 de Abril.)

A la vista tiene el lector los dos párrafos con que el señor Castelar ha pretendido mancillar la memoria sin tacha del Apóstol de los judíos, el memorable patron de Valencia San Vicente Ferrer. Hemos transcrito en toda su extension esos dos párrafos para que el Sr. Castelar no pueda decir que no hemos citado con completa y sincera lealtad sus palabras.—Desde luego afirmamos que San Vicente Ferrer no se encontró en ninguna matanza de judíos habida en Toledo, y que por lo tanto su evangélica predicacion en esta ciudad no incitó á linaje alguno de crímenes; ántes bien, aquí como en todos los sitios donde resonó su santa palabra, dió, como sus naturales frutos, numerosas conversiones, abandono de arraigadísimos vicios y la mútua concordia entre los que á la sazón se combatian tenazmente ó vivian apartados en calidad de irreconciliables enemigos. Hé aquí lo que pasamos á probar por medio de documentos irrecusables, que patentizarán la falsedad de la cita del Sr. Castelar.

¿Cuántas veces, y en qué tiempo estuvo San Vicente Ferrer en la insigne ciudad de Toledo?—Pregunta es esta que ocurre naturalmente á todo aquel que examina la presente cita.—Discordes andan los que han tocado de frente ó de soslayo este punto, al historiar, bien aquella época, bien los gloriosos hechos del Santo, ó al describir monumentos artísticos de gran valía, tanto por lo que significan en la historia del arte, como por los interesantes recuerdos que distintas edades grabaron en ellos indeleblemente. Ocupan el primer lugar por su importancia histórica, por todos reconocida, los Bolandos. En el tomo de las *Acta Sanctorum*, primero de los correspondientes al mes de Abril, en el *Comentarius prævius*, que antecede á la vida de San Vicente Ferrer, escrita por Pedro Ranaño y réimpresa por los Bolandos, comentario que contiene una cronología referente al Santo, se halla el párrafo III con el siguiente epígrafe:—*Ultimum S. Vincentii in hac vita decennium cronologice explicatum*. En este párrafo se nos cuentan los hechos del insigne Apóstol durante la

última década de su vida (1), fijándose allí la predicacion de San Vicente Ferrer en Toledo en el año 1411.—A la notable importancia de este testimonio, añádese la muy grande de aparecer justificada esta fecha con el propio é irrecusable testimonio de San Vicente, como dicen los Bolandos encabezando el citado núm. 14 del párrafo 3.º de su Comentario previo. (2)

El Sr. Amador de los Rios puso dicha predicacion en el año 1407 en la *Historia de los Judios en España*, donde á la pág. 84 se lee el párrafo que vamos á transcribir en toda su extension, por ser necesario para rebatir la cita del Sr. Castelar.—Dice así:

«El entusiasmo religioso, que exaltaba el espíritu de la muchedumbre con los visibles adelantos de la civilizacion, si no se habia amortiguado en un ápice, pretendia tomar al ménos una forma más noble y elevada; una forma que,

(1) En este número 14, con nota marginal, que dice *Toleti*, se leen estas palabras:—*Ocania per Borozam et Illescam profectus est Toletum, ubi aliquot millia Judeorum ad Christianismum convertit et ex eorum Synagoga confecit Ecclesiam Deiparæ Virgini Sacram ibidemque (quod l. 3, núm. 8 indicatur) tempore sacrificii Misse ovitum sororis suæ intellexit et mox populo in concione manifestavit. Eger Toleti integris sex hebdomadis ab aliis exercitiis quievit, usque ad primam Dominican Adventus, quando Ayllonem ad Regem perrexit et impetravit edicta contra Judeos et Mauros ut separati à Christianis viverent et aliquo externo signo dignoscerentur* (Tomo 1 de los correspondientes al mes de Abril en las *Acta Sanctorum: Comentarium prævius* á la vida de San Vicente Ferrer: párrafo 3.º, núm. 14, pág. 481, columna 2.ª, edicion existente en la Biblioteca de San Isidro de Madrid.

(2) Los Bolandos escribieron: *Quæ maxima parte an 1411, peregit ea ex propria Sancti Vincentii testimonio habentur..... in libro concionum suarum et conscripta, qui sub initium hujus sæculi, apud Joannem Riberam Archiepiscopum Valentinum asservabatur.*—Es decir, que la mayor parte de los hechos de la vida de San Vicente Ferrer durante el año de 1411, está autorizada con su propio é inestimable testimonio, que obraba en varias partes, y muy particularmente en el libro de sermones, que guardaba con profunda veneracion entónces el hoy Beato Juan de Ribera.

emanando del Evangelio, se conformara esencialmente con sus santas doctrinas, lo cual era motivo de que tan rigurosas leyes no pudieran cumplirse. San Vicente Ferrer, recorriendo multitud de poblaciones, **CON LA FE EN EL CORAZON, CON LA PERSUASION EN LOS LABIOS**, habia logrado arrancar á las ciencias judaicas crecido número de rabinos, que por su parte prestaron á la causa del Cristianismo los más importantes servicios. Contábase el año de 1407, cuando habiendo pasado el Santo referido á la primera metrópoli de España, alcanzó en un solo dia la conversion de más de cuatro mil judios toledanos, quedando desde entónces trasformada en iglesia su principal sinagoga, y reducida á un corto número de incrédulos la judería que más importancia habia tenido en todos los dominios españoles.» Aquí se encuentra la llamada á una nota importantísima que más adelante copiaremos.—El Sr. Amador de los Rios, en otra obra suya titulada *Toledo pintoresca*, en la pág. 235, acepta como verídica la fecha de 1405 puesta en la inscripcion que se halla sobre la puerta occidental de Santa María la Blanca, antigua sinagoga de los judíos hasta que fué dedicada á la Santísima Virgen, convertida en iglesia mediante la predicacion en Toledo de San Vicente Ferrer. En dicha obra, á la pág. 276, describiendo el púlpito que se conserva con grandísima veneracion en el arrabal de Santiago en Toledo, y al que se ha referido tan equivocadamente el Sr. Castelar para mancillar la memoria de San Vicente Ferrer, dice el Sr. Amador de los Rios: *Segun la tradicion constante que se conserva en Toledo, y más principalmente en esta iglesia, fué el púlpito de que hablamos la cátedra desde donde dirigió su voz á los judios en 1405 San Vicente Ferrer, logrando una conversion verdaderamente milagrosa.* Tenemos, pues, que el Sr. Amador de los Rios acepta dos fechas para la predicacion de San Vicente Ferrer en Toledo, á saber: 1407 y 1408. El M. R. P. Maestro Fr. Francisco Vidal y Micó, del Sagrado Orden de Predicadores, en la Vida que del Santo escribió, y fué

eimpresa en Valencia, aumentada con importantísimas noticias el año de 1857, apunta dos épocas de la predicacion de San Vicente Ferrer en Toledo: primera, el año de 1407, como ya hemos visto que dice el Sr. Amador, y segunda, en 1411, como pusieron los Bolandos: así escribe en la pág. 172.—*De Sevilla se encaminó á Toledo, donde predicó esta primera vez algunos dias; y en uno de ellos, celebrando, segun su costumbre, la misa solemne, y teniendo en las manos para sumir la forma consagrada, le reveló Dios la muerte de una hermana suya doncella (Nota 98), que á esa misma hora habia fallecido en Valencia...* Y en la pág. 211 escribe el Maestro Vidal... *De aqui se pasó á Toledo, donde se estuvo todo el Julio. Los doce primeros dias encaró su doctrina á que diese luz á los judios y moros, encargando á este fin Ave Marias. Convirtió muchos, que pidieron luego el bautismo...* Refiere después el Maestro Vidal el suceso feliz de Santa Maria la Blanca, y cómo el Santo predicó en vários pueblos comarcanos y su enfermedad de seis semanas; yéndose luego de Toledo á Simancas. Después de esto, ¿qué debemos aseverar?—Es nuestra opinion, corroborada por concluyentes razones, que se debe afirmar que San Vicente Ferrer estuvo dos veces en Toledo: primera, el año de 1407; y segunda, el de 1411.—Viénesse en conocimiento de la imposibilidad de que fuera á Toledo el gran Apóstol en 1405 con observar su cronología y ver que ese fué uno de los años que consagró á las misiones y estancia extranjeras, como puede verse en la nota 73, página 552 de la obra del Maestro Vidal. Dice así la nota: *Transito á Inglaterra. Dicenlo Antist. y Gomez, aunque este se equivoca en decir que se detuvo allí dos años, porque el año 1405, desde Mayo hasta Octubre, estuvo con Benedicto en Génova, como dicen Antist. y Diago, y en el año 1406 ya le vemos en España.*

Luego mal pudo ir á Toledo en 1405, si permaneció en el extranjero aquel año. El error de la inscripcion que se encuentra en Santa María la Blanca, por otra parte es

muy disculpable, y se explica perfectamente al saber que fué puesta por el celoso Intendente D. Vicente Dominguez á fines del siglo pasado; y por consiguiente no es de extrañar el anacronismo flagrante que allí se observa. No obstante, para patentizar todavía más la falsedad de la cita del Sr. Castelar, aceptamos las tres fechas, no siendo ciertas sino dos.

¿Pero hubo matanza de judíos en alguna de esas fechas en Toledo? En ninguna. ¿La hubo en 1405? No.—Puede el Sr. Castelar revolver viejas y modernas historias: todas le responderán negativamente; y para que el lector no se tome esta molestia, lea las siguientes palabras que escribe el Sr. Amador de los Rios en su *Historia de los Judíos en España*.—*Diez años habian pasado entre tanto en que la entereza y severidad de carácter de D. Enrique III, habian logrado poner á raya las desmedidas pretensiones de la nobleza, pretensiones que de cada vez adquirian fuerza mayor, escudados con las célebres mercedes Enriqueñas, vil precio de la corona del rey D. Pedro. HABÍASE MANTENIDO LA QUIETUD INTERIOR DE CASTILLA, Y Á LA SOMBRA DE LA PAZ COMENZABAN Á REPONERSE YA LOS ARRUINADOS HEBREOS, RECOBRANDO ALGUNA VIDA SU COMERCIO Y SU INDUSTRIA, CUANDO LA MUERTE DEL JÓVEN SOBERANO, ACAECIDA EN EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO DE 1406, VIÑO Á COMPROMETER NUEVAMENTE SU TRANQUILIDAD, ATESORANDO ÓDIOS Y VENGANZAS.*—Luego no hubo matanza de judíos en Toledo el año de 1405, comprendido en esos diez años de quietud interior de Castilla, merced á la cual se iban reponiendo los arruinados hebreos.—¿La hubo en 1407? Tampoco. En 1406 tampoco *estalló ninguno de aquellos movimientos temibles que anegaban en sangre las ciudades*, como perfectamente escribe el Sr. Amador en la página 80.—Ni tampoco lo hubo en 1407.—Consulte el lector cuantas historias haya á mano; en ninguna encontrará esos crímenes populares durante este año, y para procurarle un dato afirmativo en cosa en que no puede haberlos, siendo como es negacion, recordaremos la cita pri-

mera que hemos hecho del libro del Sr. Amador de los Rios, donde, como recordará el lector, se dice, que crecia por ese tiempo el entusiasmo religioso de la muchedumbre; pero *pretendia tomar al ménos una forma más noble y elevada; una forma, que emanando del Evangelio, se conformara esencialmente con sus santas doctrinas, lo cual era motivo, por otra parte, de que tan rigorosas leyes no pudieran cumplirse.* Y siendo esto durante el año de 1407, ¿cómo habia de haber matanza de judíos en Toledo?—¿Pero la hubo en 1411? Tampoco.—En el año de 1411 no hubo matanza de judíos, y lo que hay en el de 1412 y 1413 es el magnífico espectáculo del Congreso teológico de Tortosa, en que tanto brilló Jerónimo de Santa Fé, el antiguo rabino, convertido, segun se cree, por la irresistible persuasion de San Vicente Ferrer. Hé aquí lo que produjo la elocuencia de este glorioso Apóstol.—En 1411 va San Vicente por segunda vez á Toledo, y convierte en un dia á más de 4.000 judíos; luego la cita del Sr. Castelar es falsa á todas luces. No hubo en ninguna de las fechas matanza de judíos en Toledo, y lo que sí hubo fué una milagrosa conversion, no de 3.000 judíos, que decia el Sr. Castelar habian muerto los cristianos á excitacion de San Vicente, sino de 4.000 que resucitaron á la vida de la gracia, por la misericordia de Dios, que se valió de la predicacion de su siervo.

¿Pero si no fué en Toledo, acaso en alguna otra ciudad concitó San Vicente los ánimos contra los judíos? Léase con asombro la nota puesta por el Sr. Amador de los Rios á la pág. 84, y á la que ántes nos referimos. Dice así:.... *La aparicion de San Vicente Ferrer ante el pueblo hebreo, habia sido un hecho verdaderamente prodigioso. Habia aparecido á su vista como un ángel salvador, y esta circunstancia no podia ménos de ser muy laudable á su alta mision evangélica. Llenábanse las calles de Valencia en 8 de Junio de 1391 de sangre hebrea; ardian las tiendas y eran saqueadas las casas de la juderia por una muchedumbre desenfrenada: corrían á las Iglesias*

pidiendo el bautismo los miserables judíos, y eran arrojados de todas partes encontrando sólo la muerte; cuando se presentó en medio del populacho San Vicente, y levantando su voz inspirada puso término á aquella horrenda carnicería. Calló la muchedumbre y llamados los hebreos por aquel nuevo apóstol, que más tarde se dió á sí mismo el nombre de ángel del Apocalipsi, les dirigió la palabra divina, convirtiéndolos al cristianismo. Así San Vicente Ferrer alcanzaba una doble conquista, mereciendo la admiración de los cristianos ménos fanáticos, y la GRATITUD DE LOS JUDÍOS; todo lo cual contribuyó grandemente á los maravillosos resultados que su predicación produjo, llegando el número de conversos á una suma verdaderamente prodigiosa; pues que se le hace subir por algunos á 50.000. (Breviario de Valencia.—Edición de idem, 1533) (1).

Hé aquí cómo acertadísimamente han podido exclamar los Valencianos en una hoja volante titulada: SAN VICENTE FERRER EN BOCA DE CASTELAR, que tenemos á la vista. *Ahora bien, un hombre que esto hace, y así piensa, y así habla, ¿se puede presumir que en sus discursos excitase jamás al pueblo á la matanza, cuando por otra parte no hay pruebas de que nunca lo hiciera? ¿Pueden atribuirse tales sentimientos á un hombre que por doquiera dejaba rastros de su apostólica caridad,* Y QUE INTERRUMPIDO UNA VEZ EN SU PREDICACION POR UN JUDÍO, LE CONTESTÓ TRANQUILAMENTE QUE ENTRE LOS CRISTIANOS NO ES COSTUMBRE INTERRUMPIR AL PREDICADOR, PERO QUE DESPUÉS DEL SERMON HABIA LUGAR DE TRATAR DETENIDAMENTE AQUEL ASUNTO?

Pero todavía hemos de estrechar más al Sr. Castelar, poniendo á la vista del público dos citas de obras nada sospechosas. Es la una de la *Historia de los Judíos en España* de D. Adolfo de Castro (2), obra publicada en

(1) Sobre el suceso de Valencia léase la carta XIII del tomo II del *Viaje literario de Villanueva*.

(2) El Sr. D. Adolfo de Castro de día en día ha venido aban-

1847. Dice así, á la pág. 85; después de hablar del rabino Halorqui, después Jerónimo de Santa Fé,—*No falta quien diga que la conversión de este judío á la fé de Cristo, fué conseguida por las predicaciones de San Vicente Ferrer, que ya corria en tal sazón por las ciudades de España, destruyendo la ley de Moisés NO CON DISCURSOS QUE INCITASEN Á LOS PUEBLOS Á MOTINES Y SEDICIONES CONTRA LOS MALAVENTURADOS JUDÍOS, como solia hacer el famoso Arcediano de Ecija en Sevilla, sino llevándolos al camino de la verdad POR BUENAS PALABRAS, POR VIVAS Y APRETADAS RAZONES, Y POR PLÁTICAS CORTADAS Á LA MEDIDA DEL EVANGELIO.* De seguro que el Sr. Castelar no desechará el testimonio de D. Adolfo de Castro en aquella época de exaltacion de sus primeros años, tan admirablemente confesada y borrada hoy en sus brillantísimas producciones del día. Y por si no le basta al Sr. Castelar todas las citas que hemos aducido, vea otra del libro de M. E. de la Rigaudière (1).

A la pág. 39 se hallan las palabras siguientes (2): *Sin embargo, después de tantas trabas de toda especie puestas al libre ejercicio de los derechos más imprescriptibles; después de tantas persecuciones odiosas, se decidió apelar al espíritu caritativo. Ya en el año 1407, habían abjurado*

donando sus antiguos errores, hasta publicar este año el precioso tratado de Filosofía cristiana intitulado *La libertad por la fé.* Aprovechamos esta ocasión de tributar nuestro público homenaje de admiración al Sr. Castro.—Al mismo tiempo recomendamos su lectura al Sr. Castelar, puesto que el libro está escrito para probar la falsedad de la fórmula de dicho señor—*la libertad y la fé son incompatibles.*

(1) Paris, 1860, titulada: *Histoire des persecutions religieuses en Espagne.*

(2) *Cependant, après tant d'entraves de toutes sortes imposées au libre exercice des droits les plus imprescriptibles, après tant de persecutions odieuses, on résolut de faire appel à l'esprit de charité. Déjà dans l'année 1407, à la voix éloquente de Vicente Ferrer (Saint Vincent Ferrer) quatre mille Juifs de Tolède avaient abjuré leur religion.*

de su religion cuatro mil judios de Toledo á la voz elocuente de Vicente Ferrer (San Vicente Ferrer). Es decir que en ninguna parte consta el monstruoso hecho que el señor Castelar ha imputado á San Vicente Ferrer; ántes bien en todas, absolutamente en todas partes, para personificar el espíritu de caridad cristiana, se menciona al glorioso apóstol de los judíos; que verdaderamente lo era aquel que de pueblo en pueblo caminaba en busca de judíos que convertir y llamar á la vida de la gracia.

Réstanos ahora tan sólo, en la presente cita, rebatir dos asertos del Sr. Castelar, pertenecientes al segundo día, en que habló de San Vicente Ferrer, á saber: el que el Santo en su sermón de Toledo mencionase la muerte de un niño por los judíos, cosa llamada fábula por el Sr. Castelar, y que dicha fábula fué ya refutada por el P. Feijóo en el siglo pasado.—El tema favorito de la predicacion de San Vicente Ferrer era el Juicio final, y bien conocida es su preciosa fórmula: *Temed y honrad á Dios. Timete Deum et date illi honor*; fórmula que hoy se lee en el famoso cuadro de Ribalta que se conserva en el Museo de Valencia. ¿A qué, pues, habia de mencionar San Vicente Ferrer matanza de niños en sus sermones á los judíos, cuando su predicacion se encaraba á probarles la falsedad de su doctrina y no la perversion de su vida? Pero no habiendo acontecido matanza de niño alguno por los judíos en Toledo durante la estancia de San Vicente Ferrer en Toledo, mal pudo mencionar y exponer al pueblo un hecho que entónces no tuvo lugar en aquel punto. Véase cómo la mencion hecha por San Vicente Ferrer en un sermón predicado en Toledo, del niño muerto por los judíos, que habian bebido su sangre, sólo ha existido en la acalorada fantasía del Sr. Castelar.

En cuanto á que la matanza de niños por los judíos sea una fábula, solo diremos al lector que además de los varios hechos de este género llegados á nosotros tradicionalmente, existen dos procesos, que respecto de dos niños lo prueban plenamente. Excusado nos parece insistir sobre

este punto, después de las numerosas citas hechas por el Sr. Manterola en las Cortes Constituyentes. Sólo citarémos los nombres de ámbos, á saber: Santo Dominguito de Val, niño de coro de la Catedral de Zaragoza, que arrebató el judío Alassé Albayluz, y crucificaron en la Aljama en 1250, (1) y el niño llamado de La Guardia en Toledo; pero téngase presente que este asesinato, cometido por los judíos en Toledo, fué posterior á la estancia de San Vicente Ferrer allí.—Tambien remitimos al lector á las oportunas y verídicas citas del Talmud Babilónico Jerosolimitano, hechas por el Sr. Manterola en su discurso, contestando á las primeras palabras del Sr. Castelar contra San Vicente Ferrer.

Respecto de que el P. Feijóo rebatiese esta matanza de niños por los judíos, no hay una palabra de exactitud; pues el P. Feijóo lo que rebatió fué que los médicos judíos diezmaran á los cristianos enfermos, matando de cada diez uno; pero nó rebatió, como no podia rebatir (constando en testimonios auténticos) que matasen á varios niños.

¿Qué queda, pues, de la presente cita del Sr. Castelar? Nada, absolutamente nada. Sí, nos equivocamos: queda, puesto que desaparece la cita, la persona que la hizo, es decir, el Sr. Castelar con su título de Catedrático de Historia.

(1) Véase el *Teatro eclesiástico de Aragon*, tomo 2.º, pág. 246.

EL INVENTARIO DE LOS SACERDOTES

DE LA LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD.

El Sr. Manterola decia: "¿Cuándo han tratado mal, en qué tiempo han tratado mal los católicos y la Iglesia católica á los judíos?" Y al decir esto se dirigía á mí, como reconviniéndome, y añadía: "esto lo dice el Sr. Castelar que es catedrático de Historia."

Es verdad que lo soy, y lo tengo á mucha honra: y por consiguiente, cuando se trata de historia es una cosa bastante difícil el tratar con un catedrático que tiene ciertas nociones muy frescas, como para mí sería muy difícil el tratar de teología con persona tan altamente caracterizada como el Sr. Manterola. Pues bien, cabalmente en los apuntes de hoy para la explicacion de mi cátedra, tenía el siguiente: "En la escritura de fundacion del Monasterio de San Cosme y San Damian, que lleva la fecha de 978, hay un inventario que los frailes hicieron, de la manera siguiente: primero ponian "varios objetos;" y luego ponen "50 yeguas," y después "30 moros y 20 moras;" es decir, que ponian sus 50 yeguas ántes que sus 30 moros y sus 20 moras esclavas." De suerte que para aquellos sacerdotes de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, eran ántes sus bestias de carga que sus criados, que sus esclavos; lo mismo, exactamente lo mismo que para los antiguos Griegos y para los antiguos Romanos. (*Diario de Sesiones* 12 de Abril.)

El Sr. Tro y Ortolano ha demostrado la falsedad de esta cita en un extenso y bien pensado artículo que repro-

ducimos en la parte que más directamente se dirige contra este aserto.

«Parece, dice, que el Sr. Castelar iba á demostrar con estas palabras que la Iglesia habia tratado mal á los judíos en alguna ocasion, porque esto era á lo que le provocaba el digno y modesto señor magistral de Vitoria. Cualquiera que lea ese párrafo, y rogamos á nuestros lectores que lo repasen con atencion, no sea que nosotros estemos alucinados, se convencerá de que ese fué el pensamiento, el objeto del Sr. Castelar, porque en otro caso no comprendemos la razon de hacerse cargo de aquella pregunta que por el orador católico se le habia dirigido, y lo demuestra el giro de la frase con aquellas palabras: *Pues bien, aquí tengo un apunte de cátedra*, etc. Es decir, que con este papel intentaba probar la afirmativa de la pregunta del Sr. Manterola.

»Hemos de empezar por poner en noticia del público los antecedentes que sean bastantes para dar á conocer esa fundacion del monasterio de San Cosme y San Damian, sobre la cual guarda misterioso silencio el Sr. Castelar. Y para que no se nos acuse con la tacha de parcialidad ó de infidelidad, copiaremos lo que escribió el P. Florez al hablar de la colegiata de Covarrubias (tomo 27 de *La España Sagrada*, cap. 4.º, pág. 13.) Después de describir la situacion de la villa, dice literalmente: «En este bello sitio hubo un monasterio de monjes, tan antiguo que se ignora el origen. Algunos quisieron señalarle, pero con malos cimientos. Sábese por escritura del Conde Garcí-Fernandez, hijo del esclarecido Conde Fernan-Gonzalez, que habia monjes ántes del 972, en que el expresado Conde recibió del abad Velasco y de sus hermanos el lugar y monasterio de Covarrubias, dándoles otras posesiones, como refiere Yepes en el tomo 5.º, fól. 163. Tomó el Conde aquel lugar y monasterio para hacerlo de religiosas, cediéndolo á su hija la Infanta Doña Urraca, que se hizo allí religiosa y fué la primera abadesa con quien el Conde Garcí-Fernandez y su mujer doña Ava, y

»no doña Oña, como escribieron algunos, hablaba así la
 »escritura de dotacion y entrega que hicieron de dicho
 »monasterio á su expresada hija doña Urraca en el año
 »978, y no en el 79 en que algunos la colocaron. Véase la
 »escritura en el apéndice del tomo 5.º de Yepes, núm. 22,
 »donde constan los muchos bienes aplicados al monasterio
 »de San Cosme y San Damian, titulares de la casa hasta
 »el dia presente.»

«La escritura, pues, que el Conde Garci-Fernandez y su esposa doña Ava otorgaron con fecha 25 de Diciembre de la era 1016, que corresponde al año de Jesucristo 978, especifica con la mayor escrupulosidad y consignando sus linderos el territorio que concedieron al monasterio, y en su nombre y representacion á su hija doña Urraca, así como los objetos de todas clases y alhajas, destinadas tanta para el uso de las religiosas como para el servicio divino.

»*Et donamus tibi*, dicen á su hija los fundadores, y te damos veinte camas con colchas, sábanas, almohadas, y otros muebles (cuyos nombres son de difícil interpretacion en la actualidad, mucho más hallándose todas las copias plagadas de errores de pluma, imposibles de corregir por el extravío del original, como ya lo notó Llorente en el tomo 2.º de las *Noticias históricas*), cruces, cálices y coronas, cuatro cítaras, muchos ornamentos, quinientas seis vacas, mil cuarenta ovejas, ciento cincuenta yeguas y treinta moros y veinte moras.

»Estas dos últimas partidas sirven al Sr. Castelar en su sofisticada improvisacion de punto de partida de sus sarcásticas exclamaciones, cuya sinceridad aparecerá al enterarse de las reflexiones que brevemente vamos á hacer. Dejemos á un lado la necesidad que el Sr. Castelar tenía de demostrar que los treinta moros y las veinte moras, eran esclavos del monasterio, en la genuina significacion de la palabra, *lo mismo, exactamente lo mismo que para los antiguos Griegos, los antiguos Romanos*. Debía tambien probar que el orden de colocacion de los bienes con que los piadosos fundadores dotaban al monasterio de San Cosme

y San Damian, era un orden invariablemente observado en aquella época, de manera que se entendiesen preferentes los objetos que se citaban en primer lugar, y motivo de desprecio de los que se reservaban para el final de período ó de la relacion. Siguiendo esta lógica tan original, habria de decirse que los devotos fundadores consideraban de más importancia los colchones y sábanas que los cálices, cruces y coronas, por el hecho de nombrar á estos después de aquellos, cosa que de seguro á nadie se le puede ocurrir.

»Antes bien, teniendo presente la estructura del párrafo y calculando la gradacion natural que contiene, no sería aventurado asegurar lo contrario de lo que el Sr. Castelar supone, á saber, que los donantes tenían por la cosa de ménos valor material y de más corto precio los muebles y ropas de vestir, de cama y de mesa, entrando después los objetos dedicados al culto, después los ornamentos, después los ganados, que en efecto no representaban un crecido capital, y últimamente como de más estimacion los moros y las moras, que no eran criados ni esclavos del monasterio, sino los colonos que labran las tierras de su propiedad. Cuestion es esta enteramente valdía é insignificante, porque lo cierto es que el orden de colocacion de los objetos donados ó permutados ó vendidos en aquellos tiempos, como acaso sucede en los modernos, dependia de la voluntad ó capricho del caudillo, del notario, ó del escribiente que extendia el documento.

»Pero de todos modos, resulta probado como la luz del dia, que el monasterio de San Cosme y San Damian fué destinado en el año 978, por el Conde Garcí-Fernandez y su mujer, para habitacion de religiosas; y por consiguiente, que cuando el Sr. Castelar exclama casi lloroso que *para aquellos sacerdotes de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, eran ántes sus bestias de carga que sus criados, que sus esclavos*, no habia leido la escritura de fundacion del monasterio, no sabia lo que se decia; y el apunte de cátedra que con tanto énfasis desenvainó para

anonadar al Sr. Manterola, fué una noticia cogida á su capricho, sin enterarse siquiera del diploma de donde la tomaba. Puede servir de comprobacion de nuestro aserto la equivocacion que se observa en la cita al designar cincuenta yeguas, cuando la escritura expresa ciento cincuenta.»

LA CARTA DE SAN PIO V.

„¿Quiere el Sr. Manterola que le traiga la carta de San Pio V, Papa Santo, el cual escribiendo á Felipe II le decia que era necesario buscar á toda costa un asesino para matar á Isabel de Inglaterra, con lo cual se prestaría un gran servicio á Dios y al Estado?“ (*Diario de Sesiones* 12 de Abril.)

„Voy á leer tres documentos. (Y al llegar al tercero, dice): „Vamos á la cuestion de San Pio V. Para testificar todos estos hechos que voy á leer, precisa consultar la correspondencia de Felipe II publicada por Gachard, páginas 185, 187, 191, 192, 195, 197 y 199. Pio V escribe á Felipe II „que Ridolfi va hablarle de un asunto que interesa á Dios y á las naciones cristianas, y que le ruega procure toda suerte de medios para que salga en su empresa bien, porque es en honra de Dios. Ridolfi se presentó á Felipe II para enterarle del encargo del Papa, y el Secretario escribió estas palabras: „Tratan de asesinar la Reina Isabel.“ El emisario expone los detalles del golpe que meditaba; examinóse en pleno Consejo de Estado. El gran inquisidor Arzobispo de Sevilla, sostuvo que era necesario ayudar la conspiracion y declarar que se tramaba en conformidad con las Bulas del Papa; el Duque de Feria propuso que se fundase sobre el derecho que la Reina de Escocia tenia en la sucesion de la corona de Inglaterra. El Nuncio presentó el asunto como muy fácil; el Rey comunicó el proyecto de los conjurados al Duque de Alva: entró en detalles, y dijo en todas sus cartas que se trataba de asesinar á la Reina. *Por servicio de Dios y bien de la Iglesia, Su Santidad ofrece su asistencia y está pronto, aunque pobre y arruinado, á emplear en ella los cálices de la Iglesia y hasta sus propias vestiduras.*“ (*Diario de Sesiones*, 14 de Abril.)

En esta, aún más que en ninguna de las precedentes citas, nos importa principiar por dejar bien consignado que, la prueba fehaciente, irrecusable, que con tan arrogante seguridad se ofrecia exhibir, la carta de San Pio V á Felipe II, cuyos términos precisos tan fielmente recordaba el Sr. Castelar, no ha sido presentada.

De no haber podido presentar este documento, dos caminos le quedaban al Sr. Castelar. Rectificar los términos en que estaba concebida la acusacion limitándose á decir que Pio V habia trabajado de acuerdo con Felipe II para destruir á la Reina de Inglaterra, en cuyo caso pocas palabras nos hubieran bastado para justificar plenamente la conducta de este Papa, ó citar las palabras textuales en que alguno de los historiadores de nota se han ocupado de estos asuntos. Don Tomás Gonzalez, en sus *Apuntamientos para la Historia de Felipe II*, Mignet en su no siempre desapasionada *Historia de Maria Estuarda*, Gachard mismo en su *Correspondencia de Felipe II* acusasen á San Pio V de haber querido asesinar á la Reina de Inglaterra, en cuyo caso las palabras del Sr. Castelar tendrian alguna disculpa, porque siquiera se apoyarian sobre algun fundamento. Pero el Sr. Castelar no ha querido seguir ninguno de estos caminos. Al paso que ha ido hatiéndose en retirada, no ha querido, sin embargo, atenuar en lo más mínimo la gravedad de sus acusaciones. La carta en que San Pio V decia textualmente á Felipe II: «que era necesario buscar un asesino para matar á la Reina de Inglaterra,» es aún al dia siguiente la carta de San Pio V en el complot para asesinar á la Reina de Inglaterra. El documento que el Sr. Castelar ofrecia presentar como prueba de su afirmacion es otra nueva afirmacion, es decir, una relacion formada por el Sr. Castelar mismo. Y de poco sirve decir que se hace en ella una indicacion de las fuentes que se habian tenido presentes para formarla. Sabido es que la gran mayoría de los lectores del Sr. Castelar no tendrian voluntad ni medios, no ya para evacuar estas citas, que el Sr. Castelar no ha citado nada, por más que

haya hecho que su relacion aparezca marcada como tal en el *Diario de las Sesiones*, sino para ver si su relacion está conforme con la historia, si el Sr. Castelar ha alterado los hechos ó los ha dispuesto á su gusto para que prueben lo que él queria probar.

En efecto: la relacion del Sr. Castelar se reduce á presentar á Ridolfi como un emisario del Papa, que se presenta á Felipe II para enterarle de un encargo del Papa, cuyo encargo se refiere, segun escribe un secretario que se supone presente, á asesinar á la Reina de Inglaterra; á hacer ver además que el Arzobispo de Sevilla aprueba este asesinato, y lo encuentra en conformidad con las Bulas del Papa en las discusiones que con este motivo hubo en el Consejo de Estado; que el Nuncio lo presenta como de muy fácil ejecucion, y que el Rey, refiriéndose á este asesinato, dice literalmente en sus cartas que por servicio de Dios y bien de la Iglesia el Papa le ofrece su asistencia; y el lector, confiado y sensato, en presencia de este raciocinio que se le ha presentado fundado en datos históricos que no tiene espacio ni medios de ir á consultar, exclama lógicamente: «La complicidad de San Pio V en el asesinato de la Reina de Inglaterra es indudable.»

Pues bien; nosotros negamos todos estos hechos. Nosotros negamos que Ridolfi sea un emisario del Papa, que se presenta á Felipe II para enterarle de un encargo del Papa. Nosotros negamos que la mision que lleva de María Estuarda y del Duque de Norfolk para San Pio V y para Felipe II, sea la de asesinar á la Reina de Inglaterra.

Nosotros negamos que lo que el Arzobispo de Sevilla aprueba, lo que encuentra en conformidad con las Bulas del Papa, lo que el Nuncio presenta como de muy fácil ejecucion, sea el asesinato de la Reina de Inglaterra.

Nosotros negamos que se refieran á esto las palabras que Felipe II pone en boca del Papa; y afirmamos, por último, que estas palabras, léjos de estar literalmente citadas como el Sr. Castelar quiere hacer suponer, hay en ellas una

notable omision que por sí sóla hubiera bastado en todo caso para aclarar la posicion del Papa en este asunto.

La historia verdadera de estos hechos, no fundada en vagas indicaciones históricas sino en textos auténticos y precisos, es la siguiente:

Temerosa Isabel de Inglaterra de que la paz de Saint Germain, concluida en Francia, pudiese dar lugar á que Carlos IX exigiese de ella que pusiese en libertad á María Estuarda, y se uniese para este objeto con Felipe II, fingió entrar en negociaciones con su hermana, resuelta á prolongarlas indefinidamente bajo cualquier pretexto: y desvanecidos sus temores de que la corte de Francia pudiese intervenir de un modo eficaz en este asunto, para verse libre de una vez de su compromiso exigió condiciones tan inadmisibles, que la misma María Estuarda, resuelta después de seis años de cautiverio á pasar por todo con tal de obtener su libertad, no pudo, sin embargo, aceptar.

«Convencida entónces María Estuarda, dice M. Mignet (1), de que Isabel no procedia de buena fé, y que las negociaciones que habia entablado con ella acerca de su libertad no darian ningun resultado, entró en las vias necesarias y peligrosas de las conspiraciones, arrastrando en su camino al Duque de Norfolk. El Obispo de Ross (2), concibió todo el plan de la nueva conspiracion, y el florentino Ridolfi fué el agente de ella cerca del Duque de Alva, de Pio V y de Felipe II.»

«Sabido esto por la Reina María y por el Duque de Norfolk, dice D. Tomás Gonzalez en sus *Apuntamientos* (3), acordaron enviar á Roma y á Madrid á Roberto Ridolfi Florentin, con el objeto de solicitar la cooperacion del Papa y del Rey Católico para libertar dicha Reina, proteger su hijo y su sucesion á la corona de Inglaterra, y poner en manos de ámbos el casamiento de dicha Reina,

(1) *Histoire de Marie Stuart*, t. II, pág. 150.

(2) Embajador de María Estuarda cerca de la Reina Isabel.

(3) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VII, pág. 356.

bien con el Duque ó bien con D. Juan de Austria, segun mejor les pareciese.»

Ridolfi no es por lo tanto un emisario del Papa, no se presenta á Felipe II para enterarle de un encargo del Papa, es un agente de la conspiracion inglesa que va con este objeto á Roma y á Madrid.

En las instrucciones que María Estuarda y el Duque de Norfolk dieron á Ridolfi, para San Pio V y para Felipe II, y que sacadas de los Archivos del Vaticano y de Simancas han visto la luz pública (1), no se menciona ni hace referencia alguna al proyecto de asesinar á la Reina de Inglaterra.

En la entrevista que Ridolfi celebra con el Duque de Alba en Bruselas, ántes de ir á Roma, tampoco se hace referencia ninguna á este medio.

Ridolfi ha hablado al Duque segun la carta en que éste da á Felipe II cuenta de esta entrevista, de que «offresciéndose ocasion de apoderarse de la persona de la Reina de Inglaterra, y de la Torre de Londres, y en el mismo tiempo poner á la de Escocia en libertad.» (2) Y tan léjos estaba el Duque de Alba de entender por estas palabras el asesinato de la Reina, que dando reservadamente su opinion á Felipe II en este asunto, decia en esta misma carta: «Pudiéndose effectuar este designo de la Reina de Escocia y del Duque de Norfolk, seria el mas aparente camino para el remedio de todo ó de gran parte, mas nosotros hallamos grande diferencia en la forma que se

(1) Gonzalez: *Apuntamientos*. Documentos núms. 23 y 24, páginas 215 y 219. *Ces instructions en italien, extraités des archives secrètes du Vatican sont imprimées dans le recueil du Prince Labanoff*: t. III, págs. 221 y 223, pour ce qui concerne le Duc de Norfolk. Elles sont confirmées par la confession de l'Evêque de Ross. *Murdin*. "The bishop of Ross's examination, pág. 19 et suiv. (Mignet, *Marie Stuart*. t. II, pág. 151).

(2) Carta del Duque de Alba á Felipe II sobre la conspiracion de María Estuarda y del Duque de Norfolk. Mignet, id. Apéndice K, t. II, pág. 510.

»habria de tener, porque de asistirlos, sin otro misterio
 »puntualmente como ellos lo piden, en el estado que agora
 »estamos, se representan dificultades muy grandes; pero
 »cuando nosotros estaviesemos en los terminos que yo
 »diré abaxo, no hallaríamos ninguna.» Y más adelante
 dice: «Por lo cual nadie ha podido parecer que en ma-
 »nera alguna se devia aconsejar que concediese él asis-
 »tencia en la manera que se pide y en los términos en
 »que se halla.» «Pero en caso, continúa la carta, que
 »la Reina de Inglaterra hubiese muerto de muerte natu-
 »ral, ó de otra, ó que ellos se apoderaran de su persona
 »sin que V. M. se hubiese entremetido en esto, entónces
 »no hallaria yo dificultad alguna, porque las cosas yrian
 »enteramente con otro pie.»

Vemos, pues, que cuando Ridolfi llegó á Roma, ni en las instrucciones que llevaba, ni en la entrevista que celebró con el Duque de Alva, se hablaba una palabra del asesinato de la Reina de Inglaterra, cosa que por otra parte no nos hubiera sorprendido, pues como hemos visto, estos medios entraban harto fácilmente en la política de aquellos tiempos (1).

¿Revelaria Ridolfi al austero San Pio V, lo que habia ocultado al poco escrupuloso Duque de Alva? ¿O quizás el Papa tomaria la iniciativa de este medio, y se la pondria á Felipe II?

Esto es lo que sin duda quiere dar á entender el señor Castelar, presentando á Ridolfi como un emisario del Papa que viene á enterar á Felipe II de un encargo de este Papa, cuyo encargo, segun escribe el Secretario que se

(1) Isabel de Inglaterra misma tenia dispuesto hacer asesinar á Maria Estuarda, si la insurreccion de los Condados del Norte en 1569 hubiese triunfado; y deseosa más tarde de deshacerse de su rival, sin incurrir en los anatemas que la historia arroja sobre su memoria por haber hecho perecer á su propia hermana, propuso á Paulet, el inflexible carcelero de la Real prisionera, que matase con sus propias manos á la Reina de Escocia, á lo que éste se negó resueltamente.

supone hallarse presente en esta entrevista, se refiere al asesinato de la Reina de Inglaterra. En dónde ha podido encontrar el Sr. Castelar prueba alguna para hacer esta malévolas suposición, lo ignoramos.

En la carta de San Pio V á Felipe II, citada por el señor Castelar en su primer discurso, no se encuentran las palabras que el Sr. Castelar ponía en boca de este Papa: «Es necesario buscar á toda costa un asesino para matar á la Reina de Inglaterra.» Hé aquí este documento que con razón no se ha atrevido á publicar el Sr. Castelar, por ser él por sí solo una prueba evidente de la falsedad de su acusación:

«Nuestro amado hijo Roberto Ridolfi expondrá Dios mediante á V. M. particularmente ciertas cosas que interesan mucho á la gloria de Dios Todopoderoso y á la unidad de la república cristiana. Nos requerimos y suplicamos á V. M. que le conceda en esta cuestión y sin vacilar la mas completa confianza y le conjuramos especialmente por su piedad perfecta hácia Dios, que se interese de todo corazón en el asunto que va á tratar con V. M. y ponga á su disposición todos los medios que juzgue más propios para su ejecución. Le enviamos no obstante á V. M. sometiendo este negocio á su juicio y prudencia y rogando desde el fondo del corazón á nuestro Redentor que conceda el triunfo por su divina misericordia á lo que se proyecta para su gloria y honra (1).»

En la *Correspondencia de Felipe II*, publicada por Gachard, y precisamente en las páginas que el Sr. Castelar cita, encontramos lo que San Pio V ha hecho decir, por medio de su Nuncio, al Rey sobre este asunto: «El Padre Santo, á quien Ridolfi ha dado cuenta de todo, ha escrito al Rey y le ha hecho decir, por su Nuncio el Arzobispo de Rosano, que considera este asunto como de la más alta importancia para el servicio de Dios y el bien de su Iglesia, que Su Santidad le exhorta por lo tanto á que

(1) Véase Mignet, *Marie Stuart*, t. II, pág. 517.

preste su apoyo, ofreciéndole su asistencia en general sin descender á cosa particular (1).»

Aquí debemos hacer notar á nuestros lectores que el Sr. Castelar, que ha querido terminar su amasada relacion con estas palabras literales del Pontífice, no sólo las hace referirse al asesinato de la Reina de Inglaterra, sino lo que es más digno de censura, tratándose de asunto tan grave y de una traduccion literal que hasta se hace aparecer en letra distinta en el *Diario de las Sesiones*, omite la frase *en general sin descender á cosa particular*, diciendo sólo que el Papa *ofrece su asistencia*.

En esta misma carta dice tambien Gachard que «el Papa habia hecho proponer al Rey, por medio de su Nuncio, que la empresa tuviese lugar en su nombre y á título de ejecucion de la sentencia que habia pronunciado contra la Reina de Inglaterra (2).»

Esta sentencia era la Bula de excomunion y deposicion que, como veremos después, el Papa se habia visto obligado á dar contra Isabel, y al invocarla el Papa en este caso, y al querer que esta empresa se realizase en su nombre, claro es que entendia que se trataba de una guerra abierta y no de un asesinato insidioso.

En la entrevista que celebró Ridolfi con Felipe II en el Escorial, es donde únicamente vemos que por primera vez habla de «sorprender á la Reina Isabel en alguna casa de campo, y allí apoderarse de su persona y matarla,» pero esto no lo expuso Ridolfi como objeto de su mision, sino como detalles de ejecucion, como plan que podia entrar perfectamente en el plan de algunos conjurados, sin que los otros tuviesen conocimiento de ello, como sucedió más tarde en el complot de Babington, hecho de acuerdo con María Estuarda y en el que se trataba de asesinar á la Reina de Inglaterra, sin que, segun dice Mignet, severo apreciador de los actos de la Reina de Escocia, ésta tuvie-

(1) Gachard, tomo II, pág. 187.

(2) Id., id.

se conocimiento ninguno de que los conjurados tratasen de valerse de este medio (1). El mismo Duque de Norfolk debía ignorarlo, pues en el proceso que se le formó con este motivo en Inglaterra, no se hizo mencion ninguna de semejante proyecto, lo que, como claramente se comprende, hubiera aumentado su culpabilidad y justificado más la pena capital que se le imponia, y sólo fué acusado y condenado á muerte « como cómplice de un proyecto, que »tenia por objeto libertar á la Reina de Escocia, favore- »ciendo el desembarque de diez mil Españoles y del Du- »que de Alba en las costas de Inglaterra (2).»

Pero sobre todo, lo que más nos importa dejar bien consignado, es que no consta en ningun documento, que á ningun historiador de estos sucesos se le ha ocurrido suponer, que San Pio V tuviese conocimiento ni ménos aprobase el asesinato de la Reina de Inglaterra.

Las deliberaciones del Consejo de Estado, que el Sr. Castelar cita en apoyo de su causa, son precisamente las que acaban de poner en claro la conducta de San Pio V en este asunto. En ellas se trató sobre si seria ó no conveniente dar muerte á la Reina de Inglaterra; pero ni la corte de Roma, ni aun los mismos conjurados ingleses tuvieron conocimiento de estas deliberaciones (3), ni se ocultó en ellas que no era este el medio recomendado por el Papa. En la minuta que se conserva de estas discusiones, vemos que el Prior D. Hernando de Toledo, marcó la situacion de cada uno de los que habian intervenido en este asunto, diciendo: « Ridolfi va á conquista »y á estorbar lo de Anjou.—El Duque va por otro »camino.—Que lo que propone el Nuncio de la voz de Su »Santidad y ejecucion del Breve, seria llamar á los here- »jes de todas partes», y el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Inquisidor general, no gran Inquisidor, como á la

(1) Mignet, *Marie Stuart*, t. II. pág. 298.

(2) Bonnechosse, *Histoire d'Angleterre*, pág. 446, t. II.

(3) Gachard, t. II, pág. 187.

francesa dice el Sr. Castelar, al opinar «que el Duque de Alba tenia todos los medios necesarios para asegurar el éxito de esta empresa, con sólo suministrarle para este fin doscientos mil escudos á su disposicion y que se anunciase que el movimiento se hacia en conformidad con la declaracion del Papa en su Bula,» lo que hizo precisamente, fué declararse partidario de la opinion que el Nuncio habia hecho presente al Rey en contraposicion á los que creian preferible la muerte secreta de la Reina (1).

Por último, en las cartas en que Felipe II da cuenta al Duque de Alba, de sus proyectos de asesinar á la Reina de Inglaterra, léjos de pretender robustecer su opinion con la autoridad del Papa, como el Sr. Castelar quiere hacer creer, dice el Rey expresamente desde la primera de sus cartas, en que se ocupa en este asunto, que «su intencion es no declararse con el Papa y con el Nuncio, más que en términos generales, y que cuando se haya tomado definitivamente una resolucion (*quand la dernière resolution aura été prise*), él verá lo que debe ser comunicado á unos y á otros», y añade como hemos dicho, «que el Papa le habia propuesto por medio del Nuncio, que la empresa tuviera lugar en su nombre, y á título de ejecucion de la sentencia que habia pronunciado contra la Reina de Inglaterra, pero que este ofrecimiento habia sido deshechado, por parecer fuera de propósito y para descartar las pretensiones de la Santa Sede á las coronas de Inglaterra y de Irlanda (2).»

Y como hemos hecho ver tambien, las palabras del Rey con que el Sr. Castelar concluye su relacion, léjos de referirse al asesinato de la Reina de Inglaterra, lo excluyen indirectamente, como hubiera podido verse si el Sr. Castelar las hubiera copiado fielmente, y en vez de limitarse á

(1) Véase la copia de la Minuta de estas discusiones, sacada del Archivo de Simancas y publicada por Mignet, *Histoire de Marie Stuart*, t. II, pág. 518, Apéndice K.

(2) Gachard, t. II, pág. 188.

decir que el Papa *otrecia en asistencia* hubiera añadido *en general sin descender á cosa particular*, como consta en la página 187 de Gachard, de donde el Sr. Castelar ha tomado este texto.

Esta conducta estaba además en perfecta consonancia con el carácter y con todos los actos de San Pio V. Veremos que al mismo tiempo que exhortaba á Carlos II y á Catalina de Médicis á que no cesasen en su guerra con los herejes, les recomendaba que no se apartasen por ello de la *via derecha*, que no se valiesen de *medios insólitos*, que *combatiesen siempre en buen combate*. Resuelto en otra ocasion á exterminar una partida de malhechores que asolaban los Estados Pontificios, un campesino le propuso entregarle al jefe de ellos, el temible cabecilla Marian d'Arcoli. «¿Y cómo te vas á apoderar de él?» pregunta el Papa al delator. «Acostumbra á valerse de mí, respondió éste, y fácilmente podré atraerle á mi casa.» «Nunca autorizaré semejante perfidia, exclamó San Pio V; Dios me proporcionará alguna ocasion de castigar á ese bandido, sin que haya que abusar para ello de la amistad y de la buena fe (1).»

Así los más imparciales y eminentes escritores protestantes han respetado y venerado siempre su memoria, reconociendo que la austeridad en las costumbres el celo en extirpar toda clase de abusos, y la lealtad en los medios de combate eran las armas de que este Pontífice se valia siempre en sus luchas con el protestantismo.

Desde el principio de su reinado, profesando la máxima de que «el que quiera gobernar á los hombres debe comenzar por gobernarse á sí mismo,» montó su corte bajo el pié de la más severa austeridad y economía, sin permitir siquiera á sus parientes que residiesen en Roma, para disipar así hasta los últimos restos del despotismo, que tantos males habia causado á la Iglesia, y cuidó escrupulosamente de que se administrase pronta y fielmente

(1) Falloux. *Vie de Saint Pie V*, t. I, p. 147.

justicia en sus Estados; «celo admirable, dice el célebre historiador protestante Ranke, que tuvo por consecuencia una reforma total en la administracion romana.»

«El pueblo se quedaba fascinado, añade este escritor, cuando veia á este Santo Pontífice asistir á las procesiones descalzo, con la cabeza descubierta, irradiándose en su semblante, ornado con una larga barba blanca como la nieve, una indecible expresion de profunda y sincera piedad. Creia que nunca habia existido un Pontífice tan piadoso, y se complacia en contar que su mirada sola habia convertido á muchos protestantes (1).» Prescott le supone animado de una «fiera, pero *franca y leal* intolerancia,» y por último el célebre Bacon, á pesar de haber escrito el *Elogio de Isabel de Inglaterra*, llega hasta exclamar hablando de San Pio V: «ME ASOMBRA QUE LA IGLESIA ROMANA NO HAYA CANONIZADO AÚN Á ESTE GRANDE HOMBRE.»

¿Y qué servicios no prestó tambien á España este Santo Papa?

Arranca á Carranza de las garras de la Inquisicion sin que nada ni nadie logre detenerle en su camino, amenazando con la excomunion al mismo Felipe II; prohíbe terminantemente que se niegue á los condenados á muerte el Sacramento de la Eucaristía, como era costumbre hacerlo en nuestra pátria; concluye por retirar á las Cofradías del Santísimo Sacramento el derecho de conceder indulgencias por el comercio abusivo que hacian con este privilegio; reprueba como opuesto á las costumbres cristianas el espectáculo de las corridas de toros; recomienda encarecidamente á Felipe II que trate con blandura á su hijo D. Carlos (2), y es el principal iniciador y promove-

(1) Ranke; *Histoire de la Papauté au XVI et au XVII siècle.* p. 154.

(2) En 1566, al estallar los primeros síntomas de rebelion en los Países Bajos, San Pio V exhorta vanamente repetidas veces á Felipe II á que vaya allí en persona á sofocar con su autoridad y su

dor de la batalla de Lepanto, que tan alto colocó nuestro nombre, y que nos libró de un enemigo para nosotros siempre tan temible.

¿En qué ha venido, pues, á convertirse la carta en que San Pio V escribia á Felipe II «que era preciso buscar un asesino para matar á la Reina de Inglaterra?» ¡En un falseamiento de la historia, hecho con el designio de manchar la memoria de una de las más puras y legítimas glorias de la Iglesia, respetada hasta por los mismos historiadores protestantes, de uno de los Pontífices á quienes más debe nuestra patria!

¡Glorioso timbre del Catedrático de Historia de la primera Universidad de España!

Controvertida ya esta acusación del Sr. Castelar, réstanos sólo añadir breves palabras, para explicar la situación en que Pio V se hallaba respecto á Isabel de Inglaterra, lo que justificará plenamente la conducta que observó con ella este Papa dentro de los límites que hemos expuesto.

Resuelto Pio V á emplear todos sus esfuerzos para aho-

presencia una insurrección en la que evidentemente los motivos religiosos eran sólo un pretexto para sustraerse á la dominación de España. "V. M. puede aun hoy, le decia proveer á la salvación de esta provincia; pero si obra con lentitud, no podrá de ningún modo poner remedio al estado de estos asuntos..... Quiera Dios que V. M. no pudiese conocer claramente nuestras previsiones y nuestras angustias, cuando consideramos de una manera tan distinta, como si la tuviéramos ante los ojos, la ruina que es inminente, á ménos que no os adelanteis inmediatamente á conjurar este inmenso peligro."

Estos consejos fueron desoídos; Felipe II no se movió de Madrid, y ya se sabe cuáles fueron las consecuencias: la expedición del Duque de Alba, que anulando el poder de la Princesa Margarita, dió á esta guerra un carácter exclusivamente militar y de conquista, y llegó á convertirse en una lucha entre la nacionalidad flamenca y la dominación española.

gar los errores protestantes en su nacimiento, pero lleno al mismo tiempo de dolor al contemplar muchas veces que los que los propagaban eran personas de probidad y capacidad reconocida, supo usar en estos procedimientos la caridad á la firmeza. (1)

Pero el carácter doctrinal, era el aspecto ménos importante y de que ménos se cuidaba el Protestantismo y Balmes observa con razon que su grande importancia consiste en haber nacido en el siglo XVI. Los intereses políticos y la relajacion de costumbres, entraron por mucho en el rápido aunque efímero apogeo que el Protestantismo tuvo en Europa. Francisco I no era del todo extraño al movimiento reformista que lisonjeaba su ambicion. Más de un rastro de indecision se descubre en la conducta política de Carlos V, y en cuanto á Enrique VIII sabido es que habia merecido de la Santa Sede el dictado de defensor de la fé, y sólo lanzó á su reino en las vías del Protestantismo, cuando el Papa, sin duda por efecto de esa falta de valor moral que el Sr. Castelar ha descubierto en el Catolicismo, se negó á anular su matrimonio con Catalina de Aragon. Catalina de Médicis siguió en este punto una política vacilante y tortuosa, causa única y verdadera de Saint Barthelémy. Isabel de Inglaterra habia sido católica durante el reinado de María, estuvo indecisa durante los primeros años de su elevacion al trono, esperando á que el Papa anulase el acto, por el cual habia declarado ilegítimo

(1) Lo sucedido con el Obispo holandés Baius, es una prueba de ello. No sólo dictó las más caritativas y minuciosas disposiciones para que la bula en que se condenaban sus errores por demas evidentes, le fuese comunicada con todo linaje de consideraciones y se le explicasen minuciosamente las restricciones que llevaba, sino que á pesar de los irrespetuosos términos en que Baius protestó contra estas decisiones, creyendo descubrir todavía en esta protesta un resto de sumision á la Santa Sede, hizo San Pio V lo que no tenia precedentes en la corte de Roma, ni es costumbre en ningun tribunal del mundo, hacer reinar de nuevo un proceso formado con toda madurez y en el que no se habia infringido ninguna de las formalidades legales.

el enlace de que ella procedía, y sólo volvió á lanzar nuevamente á su Reino en las vías del Protestantismo anglicano y de la persecucion religiosa, cuando vió sus esperanzas fallidas y temió que María Stuarta pudiera disputarla el Trono.

Nada más falso, por otra parte, que lo que ha asentado el Sr. Castelar en su discurso de que el Protestantismo sea la base del derecho político moderno.

Escuche sobre este particular á M. Renan que le dirá: «Lo que se considera bien infundadamente como la esencia del Protestantismo naciente, la libertad de creer el derecho individual de hacerse uno á sí propio su simbolo, no habia sido de ningun modo previsto en el siglo XVI.» (1)

Consulte el Sr. Castelar á su correligionario M. Quinet y le oirá proclamar que «en todas partes donde el Protestantismo ha dejado en libertad á la Iglesia enemiga, no ha tardado en desaparecer deshonorado (2).»

Los católicos, que constituian aún la mayoría del país en Inglaterra, protestaron contra las violencias de Isabel. Los principales Señores de la Nobleza se unieron entónces bajo las bases del enlace de María Stuarta con el Duque de Norfolk, para pedir que se regulase el órden de sucesion á la Corona y muy principalmente para el restablecimiento y libertad de la Iglesia Católica. El levantamiento tuvo lugar en los Condados del Norte, llevando por bandera la imagen del Salvador sangriento y llagado. Este movimiento se propagó tan rápidamente y adquirió tan vastas proporciones, que pudo sostenerse durante largo tiempo, poniendo en grave peligro sinó el trono de Isabel, á cuyo destronamiento no se aspiraba, al ménos su política; pero al fin, vencedora ésta, se entregó por completo á los sentimientos de venganza y de persecucion á los Católicos. En el Condado de Durham, el número de los conjurados era tan grande, que el Sheriff declara que no puede encontrar

(1) Renan.—*Etudes d'histoire religieuse*.—Jean Calvin.

(2) Edgard Quinet.—*Marnix de Sainte Aldegonde* 1854.

inocentes bastantes para juzgar á tantos culpables. No por eso se detiene Isabel, sino ántes por el contrario se abandona completamente á sus sentimientos de venganza. Ochocientas personas por lo ménos murieron á manos del verdugo. En vano el Embajador de Felipe II reclama á uno de ellos como súbdito Español. «El Rey tendrá su cabeza si la quiere, replica la Reina, pero el cuerpo se quedará en Inglaterra; y Storey, anciano de 80 años que habia ocupado una posición considerable durante los reinados de Eduardo VI y de María, y que refugiado á Flándes habia sido atraído por sorpresa á Lóndres, perece en un patíbulo.»

En presencia de estos sucesos, Pio V, que habia querido principiar por enviar un Nuncio á Inglaterra, sin que Isabel hubiera querido dejarle entrar en sus Estados, que habia estado dirigiendo austeros y paternales consuelos á la infortunada María Estuarda, abandonada por todos en el fondo de su prision, y solicitando en vano en favor suyo el apoyo de Francia y de España, creyó llegado ya el caso, vistas las nuevas violencias cometidas contra los católicos, de acudir á todo el rigor de las armas espirituales contra Isabel, y promulgó una Bula de excomunion en 1570.

En ella, después de enumerar en detalle el largo catálogo de las persecuciones de Isabel contra la Iglesia, atentados, dice, «públicos y notorios para todas las naciones, comprobados por numerosos y autorizadísimos testimonios que no pueden dar lugar á ningun género de defensa, de excusa, ni de duda,» emplea con ella todo el rigor de las armas espirituales y la declara segregada de la Iglesia, relegando á sus súbditos del juramento de fidelidad. No fué esta medida indiferente para Isabel, ántes se preocupó de ella hasta el punto que el Embajador francés Lamothe Fenelon, decia con gracia, que no comprendia las angustias de la Reina, pues si reconocia la autoridad espiritual de la Santa Sede, debia someterse á lo que ella decidiese, y que sino la reconocia, poco debian importarle sus cen-

suras; pero sosegada al fin al ver que las córtes de Francia y España no prestaban apoyo directo á las decisiones del Papa, dirigió su ódio principalmente contra los católicos, y redobló contra ellos sus furores, sujetando al tormento á aquellos en cuyo poder encontraba las bulas del Papa, condenando á muerte los que la distribuian, declarando reo de alta traicion á todo el que publicase una bula de Roma, reconciliase á alguno con la Iglesia Romana ó se reconciliase á sí mismo. Toda persona que llevase en el reino cruces, imágenes ú otros objetos benditos por el Papa, incurria en la pena de prision y confiscacion de bienes, y el que no denunciase estos actos era castigado con las mismas penas que la ocultacion del crimen contra el Estado. En esta situacion se hallaban las cosas, cuando María Estuarda y el Duque de Norfolk vinieron á solicitar la cooperacion de S. Pio V para poner en libertad á la Reina y restablecer el catolicismo. San Pio V no podia tener ninguna dificultad en intervenir en esta empresa. Isabel de Inglaterra, era bajo todos conceptos su enemiga. Enemiga del Soberano temporal, cuyo Embajador no habia querido recibir en sus Estados; enemiga del Soberano espiritual, cuyas disposiciones prohibia; cuyos súbditos encarnizadamente perseguia Isabel de Inglaterra. A los ojos del Pontífice, que lo habia declarado así públicamente, Isabel habia dejado de ser ya, por sus crímenes, la Soberana legitima de Inglaterra.

LA APOTEOSIS DE LA SAINT BARTHELÉMY

EN EL VATICANO.

„Sí, he estado en Roma, y he visto lo siguiente, señores Diputados; hay un fresco, en el cual está un Emisario del Rey de Francia presentándole al Papa la cabeza de Coligny. Hay un fresco donde están, en medio de apoteosis, en medio de ángeles, los verdugos, los asesinos de la noche de San Bartolomé. De suerte que la Iglesia no solamente acepta aquello, no solamente en la capilla Sixtina ha llamado admirable á la noche de San Bartolomé, sino que después la ha inmortalizado junto á los frescos de Miguel Angel, arrojando esta eterna herejía á la razón, á la justicia y á la Historia. (*Diario de Sesiones* 12 de Abril de 1869).“

„Voy á leer tres documentos. Primero, la apoteosis de la matanza de San Bartolomé. El sabio Valéry, antiguo Bibliotecario de Versalles, en su obra clásica *Viajes históricos, literarios y artísticos*, lib. XV, cap. VIII, dice: „Entre los grandes frescos de la Sala Régia representando los hechos gloriosos de los Papas, se nota *Cárlos IX en medio del Parlamento aprobando la sentencia contra Coligny; el cuerpo de éste arrojado por una ventana y la matanza de la Saint Barthélémy*, que produjo en Roma la embriaguez de una victoria, y obtuvo en pleno Consistorio la aprobacion de Gregorio XIII, Papa, letrado y virtuoso.“ (*Diario de Sesiones* 14 de Abril.)“

En esta, como en las demás acusaciones del Sr. Castellar, hay una grande diferencia entre la acusacion y la prueba. El Sr. Castellar aseguraba el primer dia haber visto en un fresco del Vaticano un Emisario del Rey de Francia *presentando al Papa la cabeza de Coligny*, y haber visto tambien á los verdugos, á los asesinos de la noche de Saint Barthélémy *en medio de apoteosis, en medio*

de ángeles; y en el texto escogido por el Sr. Castelar como prueba de su aserto, hemos visto que ni hay tal cabeza presentada al Papa, ni tal apoteosis, ni tales ángeles; hay sólo una representacion de lo sucedido en Francia.

La prueba más concluyente de que la Santa Sede no tuvo ninguna participacion en este acto, ántes por el contrario si se hubieran seguido sus previsores consejos no habria habido que deplorar esta catástrofe, la encontramos en la conducta seguida por San Pio V con la corte de Francia dos años ántes de que la Saint Barthelémy tuviera lugar.

Extraño este Papa á las querellas de los Colignys y de los Guisas; atendia sólo á que los intereses de la Religion quedasen á cubierto de todo ataque; y cuando vió que por livianos intereses de partido se concluía la paz ficticia de Saint Germain, presagio de mayores males, no dudó en dirigirse á Carlos IX para impedirlo. «Seguramente, le decia, si viésemos que entre Vuestra Majestad y sus enemigos iba á establecerse una paz que redundase en beneficio de la Religion, ó que procurase de algun modo la tranquilidad á ese Reino, tan fatigado por una larga guerra, no echaríamos en olvido el carácter de que estamos revestidos, no desconoceríamos nuestra mision hasta el punto de no interponer nuestro celo y nuestra autoridad para hacerla concluir lo más pronto posible. Pero como sabemos personalmente, y Vuestra Majestad ha hecho mil veces, la experiencia de ello que no puede haber union entre la luz y las tinieblas, y que no hay aquí arreglo, paz posible, sino una paz fingida y llena de insidias (*nisi factam insidiisque plenam compositionem esse posse*); de aquí que necesariamente tengamos grandes temores acerca de la salvacion comun de la República Cristiana y la conservacion de la Fe Católica.»

En otra carta le decia: «Libres de todo interes propio teniendo sólo por miras la causa de Dios, vuestra salvacion y la de vuestro Reino, después de haber examinado

maduramente este negocio, os advertimos (y esta creencia es demasiado verdadera y cierta), que semejante paz no será una paz verdadera, sino el origen de las mayores calamidades para ese Reino.» Y en esas mismas cartas, en que censuraba tan repetidamente y en términos tan vivos la paz de 1570, recomendaba á Catalina que no se separase por ello de la *via derecha* al Rey, que no usare de *medios insólitos* (*nihil novum aut inusitatum agere*) y que defendiese la fe, resistiese á los herejes, *combatiendo* contra ellos *en buen combate*.

Júzguese si las previsiones de San Pio V eran acertadas, si después de las palabras que hemos citado puede suponerse que la Santa Sede entrase para nada en este complot. «Reducir los herejes á la impotencia de propagarse y de hacer daño, combatir á la herejía por la reforma de las costumbres, por la pureza del dogma, con la santidad de sus propios ejemplos; hé aquí la política de la Santa Sede en vísperas de la Saint Barthelémy, dice el moderno historiador de San Pio V (1), y cuando se quieran evocar los sangrientos espectros de esta noche terrible, es preciso dejar ya de mezclar en ellos la majestuosa figura de un Papa.»

Pero el Sr. Castelar recuerda haber leído en la Historia que en Roma se hicieron grandes demostraciones de júbilo cuando tuvieron noticias de las matanzas de la Saint Barthelémy. Este punto ha sido muy debatido en Francia y ha quedado bien en claro (2), que aquel acto fué presentado por Carlos IX como un acto político más que religioso, como un golpe de Estado necesario, y que al saber Gregorio XIII de boca del Cardenal de Loreña que Carlos IX habia hecho perecer á Coligny (sin más detalles) por la seguridad de su persona y la salvacion de su reino, léjos

(1) Falloux, t. II.

(2) Véase *La Saint Barthelémy, ses origines, son vrai caractère, ses suites*, par M. G. Candy, *Revue des Questions historiques*, 1^{re}. et 2.^e horaisons.

de producirle la embriaguez de la victoria, como Valery, si es que lo ha copiado fielmente el Sr. Castelar, asegura que lo que hizo, según nos dice el testimonio autorizado de Brantome, fué prorumpir en lágrimas, y exclamar:

«Lloro por tantos infelices como habrán sido probablemente confundidos con los culpables; es muy posible que á muchas de estas víctimas Dios les hubiese concedido la gracia para arrepentirse.»

Esta ha sido la conducta de la Santa Sede y de Gregorio XIII respecto á la Saint Barthelémy.

Y el Sr. Castelar que ha visto en el fresco de Vassari hasta lo que no habia, no ha tenido ojos para ver que en el mismo Vaticano, en uno de los cuatro ángulos de la sala de Constantino, bajo las armas de este mismo Pontífice Gregorio XIII, que ceñia la tiara cuando tuvo lugar la Saint Barthelémy, se encuentran representadas las dos virtudes que principalmente adornaban á este Papa: la Benignidad y la Clemencia, que tienen bajo sus plantas á la Malignidad y á la Inhumanidad, con una inscripcion que literalmente dice así: «*Benignitas et Clementia Infideles ad Sanctæ Ecclesiæ obedientiam allicit.*» La Benignidad y la Clemencia inclinan el ánimo de los infieles á la obediencia hácia la Iglesia. (1)

¿Y sabe, por último, el Sr. Castelar á quién hacen responsable de la catástrofe de la Saint Barthelémy aún los historiadores más hostiles en este punto á la corte de Francia?

«El crimen de Carlos IX, dice M. Paulin Paris, fué haber dejado obrar al pueblo soberano. El pueblo es el que deseaba la Saint Barthelémy, y la corte al ordenar la matanza, no hizo más que ceder al impulso soberano.»

(1) *Le Stanze del Vaticano*. Roma, 1857.

LA CRISIS DE LA IGLESIA CATÓLICA.

Pero en las citas en que el Sr. Castelar está verdaderamente desgraciado es en las que se refieren á los grandes nombres del Cristianismo, ó á la doctrina de la Iglesia. No contento con atribuir á San Pablo un texto que no aparece en ninguno de sus escritos ni en ninguno de los libros de la Sagrada Escritura desde el Génesis hasta la Apocalipsis, quiere suponer á Tertuliano que murió en el siglo III, profesando el Molinismo, doctrina que apareció en el siglo XVI (1).

No contento con suponer que la Iglesia maldijo «la ciencia filosófica, toda la ciencia filosófica,» asercion que no merece seguramente los honores de la refutacion, afirma que lo mismo ha hecho con el sistema político de Inglaterra, las Constituciones modernas, la independendencia de Italia, con todo progreso, toda Constitucion, toda reforma.

¿En dónde ha visto el Sr. Castelar condenado por la

(1) El Molinismo, doctrina teológica para la explicacion del acuerdo entre la gracia y el libre albedrío y de la presciencia divina, nació el año de 1588 con la publicacion del libro del jesuita Luis Molina titulado *Liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione, et reprobatione concordia*. Luego mal pudo Tertuliano morir molinista. Y no es esta sola la falta cometida por el Sr. Castelar en la presente cita, sino que, confundiendo al jesuita Luis Molina, que vivió en el siglo XVI, con Miguel Molinos, que vivió en el XVII, y confundiendo el Molinismo, doctrina teológica no condenada por la Iglesia, con el *quietismo*, preconizado en la obra de Molinos titulada *Guia espiritual*, publicada en 1681, quietismo y obra condenados por la Iglesia, cree que el Molinismo tambien lo está; cosa por completo inexacta.

Iglesia el sistema político de Inglaterra? ¿No sabe que las Instituciones inglesas no tienen nada de especiales á aquel país, y son sólo el desarrollo inteligente y progresivo de las que toda Europa, excepto el Imperio Bizantino, han gozado durante la Edad Media instituciones formadas por el Cristianismo sobre el tronco Germánico? ¿No sabe que sus instituciones más veneradas, el Jurado, el Parlamento, las Universidades, datan del tiempo en que Inglaterra permanecía fiel á la Santa Sede? ¿No sabe que fueron los Barones católicos los que arrancaron la Carta Magna á Juan sin Tierra? No; contra ese país que, como dice un ilustre publicista católico, «tiene la audacia de creer al mismo tiempo en la tradicion y en el progreso, de mantener la monarquía y practicar la libertad, de rechazar la revolucion y libertarse del despotismo,» no se levanta la Iglesia, sino la parte más radical de la democracia europea. Ledru Rollin, que escribe su libro sobre la *Decadencia de Inglaterra*, cuando Montalembert (1) pu-

(1) En su último discurso sobre la cuestion religiosa el Sr. Castelar se ha atrevido á decir: «¿No teneis otra herejía, la herejía de la Escuela liberal dentro del catolicismo que representa el Conde de Montalembert, la herejía de Falloux?... ¿No sabeis que la Iglesia ha excomulgado al Conde de Montalembert?»

¿Nos querrá decir el Sr. Castelar dónde y cuándo ha sucedido eso? Porque nosotros no tenemos noticia más que de los breves laudatorios dirigidos por Pio IX al Conde de Montalembert, en uno de los cuales se menciona también á Falloux, llamándole «hombre admirable por su piedad y su noble adhesión á nuestra Santa Religión y á nuestra dignidad suprema, por lo que, añade el Papa, declaramos y proclamamos altamente que como vos mismo ha merecido perfectamente de nos y de esta Santa Sede» *quem nos propterea de Nobis ipsis de que hac Apostólica Sede ut ipsum te præclare meritum jure dicamus ac prædicamus.*

Y si el Sr. Castelar ha querido aludir al último discurso que con el título de la Iglesia libre en el Estado libre pronunció el Conde de Montalembert, en el Congreso de Malinas, discurso que no concebimos como se atreven á invocar regalistas como el Sr. Aguirre, y liberales á lo Romero Ortiz, le diremos únicamente, que sea cual fuere el juicio que se forme de este documento en cuyo carácter

blica el suyo sobre el *Porvenir político* de esta nacion. Grandes y merecidos elogios hace el Sr. Castelar de M. Gladstone. ¿Qué diria este ilustre hombre de Estado, que profesa el principio de que «todo sistema que coloque la educacion religiosa en un lugar secundario es un sistema pernicioso,» qué diria si llegasen á sus oidos las palabras del señor Castelar cuando presenta como una de las causas de nuestra falta de valor moral que no elegimos nuestra religion y que nacemos y somos criados en ella?

¿Dónde ha visto tampoco el Sr. Castelar condenada por la Iglesia la Revolucion francesa porque predicase la igualdad, la libertad y la fraternidad? ¿No sabe que Pio VI, Papa que tanta predileccion tenia hacia Francia llevó su prudencia hasta el punto de no protestar públicamente contra los decretos por los que la Asamblea Constituyente confiscaba los bienes eclesiásticos y suprimia los conventos? El mismo Sr. Castelar ha condenado justamente la constitucion civil del clero dictada por la Asamblea Constituyente, como tiránica y atentatoria á la libertad de conciencia. Pues bien: la Santa Sede retardó cuanto pudo la condenacion pública de esta medida, y sólo lo hizo cuando Luis XVI sancionó el decreto tiránico que imponia el juramento al clero. ¿Puede llevarse á más alto grado la tolerancia y la prudencia? Un año más tarde, la República francesa estaba en guerra contra toda Europa, y en guerra consigo misma por medió del terror. ¡Elocuente comenta-

práctico y político no se fijan lo que debieran los que le combaten, es lo cierto que la Santa Sede no ha dirigido sobre este punto ninguna amonestacion al ilustre Orador Católico, que por otra parte ya habia declarado expresamente de antemano, al terminar su peroracion, "que sometia todas sus expresiones, todas sus opiniones á la autoridad infalible de la Iglesia."

Y el mismo Pio IX mandó traducir al italiano y publicar en Roma, en 1861, dice Monseñor Dupanloup, el escrito en que el Conde de Montalembert, explica su fórmula de la *Iglesia libre en el Estado libre*, y sienta con arreglo á la Enciclica de donde está tomada la proposicion del *Syllabus*.

rio de la igualdad, fraternidad y libertad revolucionarias!

¿Dónde ha visto el Sr. Castelar condenada la Constitución belga? No hablemos de los principios sobre que reposa, porque esa discusión habría de llevarnos demasiado lejos. El hecho, ¿dónde está el hecho de la condenación de la Constitución belga?

¡La Iglesia, los Papas enemigos de la independencia de Italia! ¿Quién preservó á Roma desde el siglo V hasta el siglo IX de las invasiones de los Bárbaros? ¿Qué lugar no ocupaba en las luchas entre el Sacerdocio y el Imperio la independencia de Italia? ¿Qué ciudad ha habido en toda Italia que no haya estado sometida á la dominación extranjera, exceptuando Roma? ¿Cuáles es, sobre todo, desde hace tres siglos el solo Soberano verdaderamente italiano por su nacimiento y su origen? No lo eran los Borbones que reinaban en Nápoles y en Parma, no lo era la casa de Lorena que gobernaba la Toscana, no lo es la casa de Saboya que rige hoy casi toda la Italia; sólo los Papas han sido constantemente italianos desde este tiempo, y algunos extranjeros han llegado á quejarse de este privilegio consuetudinario. ¿Quién inauguró en 1846 una política que debía haber dado por resultado la independencia de la Italia? ¿Quién la malogró más que la guerra y sobre todo la Revolución? ¿Quién sino Manin, ese gran patricio tan justamente ensalzado por el Sr. Castelar, fué el que rehusó unirse en 1848 al Rey del Piamonte, conociendo ya los planes de dominación que este proyectaba, sosteniendo durante un año entero el sitio memorable de Venecia? ¿No han reconocido los más entusiastas liberales italianos, Silvio Pellico, César Balbo, el mismo Máximo d'Azeglio que la Revolución con sus excesos y sus crímenes es la que ha malogrado en 1848 la obra de la independencia de Italia, y la que pudiera malograrla aún todavía? ¿Y quién arrojó á Pio IX en su camino el cadáver de un Ministro asesinado en el momento de ir abrir las Cámaras? ¿Quién le obligó á huir de sus Estados? ¿Quién provocó nuevamente la intervención extranjera en Italia?

Y si más tarde no prosiguió su obra fué porque como dice acertadamente un ilustre protestante: «No se le pidió después al Papa que corrigiese los defectos del Gobierno de los Estados Pontificios, ni que secundase la independencia de Italia; se le quiso imponer que renunciase á todo el poder temporal en Roma como en el resto del mundo; es decir, que sacrificase á la unidad italiana la Constitucion y la historia de la Iglesia Católica» (1).

«Un día, exclama Lacordaire (2), cuando e extranjero no reine ya en Italia; cuando esta nacion, dueña de sí misma, salvada de la irreligion por la libertad, vuelva la vista hácia la historia de sus destinos realizados, la imágen de un Pontífice desgraciado aparecerá ante su mirada ya tranquila; en su aspecto triste y sereno reconocerá en él el primer héroe de su independencia; el hombre que hubiera ahorrado á su causa sangre, lágrimas, vergüenza y remordimientos, y justa tardamente, si alguna vez es tarde para hacer justicia, levantará una estatua al Washington que la Providencia le habia dado y que ella rechazó.

Y el Sr. Castelar achacaba con este motivo á la Santa Sede que coartaba el progreso filosófico y científico en sus Estados, al paso que el Gobierno italiano lo propagaba en el resto de Italia, llamando á sus cátedras á los profesores alemanes. Tiene razon el Sr. Castelar. En Roma el P. Sechi, director del Observatorio del Colegio Romano, publica su Ensayo de filosofia natural sobre la *Unidad de las fuerzas físicas*, y alcanza en la última Exposicion universal el primer premio por sus descubrimientos científicos. En la Universidad de Turin, uno de esos profesores llamados de Alemania por el Gobierno italiano, publica su libro sobre la circulacion de la vida, en el que

(1) Pio IX añade M. Guizot respondió que no podia hacerlo; habia aceptado la situacion y la mision de Pontífice reformador, y no la de Papa revolucionario; la cuestion sigue hoy dia para él en el mismo estado, *Memoire pour servir á l'histoire de mon temps*, tomo VIII, pág. 343.

(2) *De la liberté de l'Italie et de l'Eglise*, pág. 35.

asienta, entre otras aberraciones, que «la voluntad es
 »la expresion necesaria de un estado del cerebro produ-
 »cido por influencias exteriores; *no hay voluntad libre.*—
 »El lenguaje y el estilo, las buenas acciones y los críme-
 »nes son consecuencias necesarias, en proporcion directa
 »con causas ineluctables, como sucede con las revolucio-
 »nes del globo.—Un crimen es el resultado lógico, di-
 »recto é inevitable de la pasion que le anima.—Sin fós-
 »foro no hay pensamiento.—El pensamiento es un movi-
 »miento de la materia.—La conciencia es tambien una
 »propiedad de la materia (1).»

Si es esta la filosofia que el Sr. Castelar supone que la Iglesia rechaza, el Sr. Castelar tiene completa razon en suponerlo.

(1) Moleschott, *La circulation de la vie*, t. II.

PROGRESOS DEL CATOLICISMO

EN INGLATERRA, EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN ORIENTE.

„ Me ha admirado mucho la seguridad con que el Sr. Manterola decía que el Catolicismo progresaba en Inglaterra, que el Catolicismo progresaba en los Estados Unidos, que el Catolicismo progresaba en Oriente.“
(*Diario de Sesiones* 12 de Abril.)

En los siguientes datos, sacados de fuentes fidedignas, se verá que lo que se debe admirar es la seguridad con que el Sr. Castelar negaba estos progresos.

I.

„El Catolicismo no progresa en Inglaterra.“

De dos modos puede decirse que el catolicismo progresa en Inglaterra, ó mejor dicho por dos caminos vuelve este pais, como el Hijo Pródigo, al seno de la Iglesia. 1.º Por las conversiones y proselitismo; y 2.º por las sucesivas modificaciones del protestantismo, y sus tendencias á aproximarse á la doctrina católica.

Respecto al primero, tres épocas marcan el gran crecimiento del Catolicismo en Inglaterra.

- 1.ª La emancipacion de los católicos.
- 2.ª La extension del Episcopado.
- 3.ª La creacion de la gerarquía y organizacion eclesiástica.

En la 1.ª época, ó sea en 23 de Abril de 1829, adqui-

rieron los católicos la derogacion de todas las leyes opresoras que impedían su desarrollo, como la que les vedaba la entrada en las dos Cámaras legislativas y en los altos puestos de la Magistratura y del Gobierno.

En la 2.^a época, ó sea en 30 de Julio de 1850 (diez años después), duplicó Gregorio XVI los Obispos que habia en Inglaterra.

En la 3.^a época, ó sea en 1850 (otros diez años más tarde), dió Pio IX la actual gerarquía episcopal, nombrando un Arzobispo y doce Obispos.

Causa y efecto á la vez de estas medidas, fué el desarrollo del Catolicismo, que dió por resultado el crecimiento del clero en la proporcion siguiente:

De 1831 á 1841, la poblacion inglesa aumentó un 14 por 100, y los sacerdotes católicos un 25 por 100. Durante los diez años siguientes, la poblacion no aumentó ya más que 13 por 100, al paso que los sacerdotes católicos aumentaron un 45 por 100; y por fin, de 1851 á 1861 sólo aumentó un 12 por 100, mientras que los sacerdotes católicos aumentaban 67 por 100.

Y además los siguientes datos:

En 1830 no habia en Inglaterra más que 434 curas católicas, hoy (1863) hay 1.242; no habia más que 410 iglesias y hoy hay 872; no habia más que 16 conventos y hoy hay 162; no habia ninguna casa religiosa y hoy hay 55.

Y esto, á pesar de los grandes inconvenientes con que tropiezan, pues sólo por un pequenísimó espacio de tierra, que apenas llegaba á tres cuartos de hectárea junto á San Pablo, tuvieron que dar los católicos 4.500.000 francos, cerca de 18 millones de reales.

Sólo los convertidos últimamente han levantado á sus expensas 42 iglesias.

Y por fin han alcanzado, entre otras, siete concesiones importantísimas, que son:

- 1.^a Educacion especial para los niños católicos pobres.
- 2.^a Escuelas de reforma exclusivas para ellos.

- 3.^a Escuelas industriales para los niños en peligro de perderse.
- 4.^a Limosneros católicos en el ejército.
- 5.^a Limosneros católicos en la marina.
- 6.^a Sacerdotes católicos en las prisiones.
- 7.^a Sacerdotes católicos en los depósitos de mendicidad.

Advertimos que estos datos oficiales sólo llegan hasta el 63.

Respecto al segundo modo, ó camino por el que Inglaterra camina al Catolicismo, tenemos primero, que la alta Iglesia Anglicana pretende, no ya la libre interpretacion de las Escrituras y el derecho primordial de gobernarse á su capricho, sino que se declara parte de la Iglesia Católica visible, considerando á Roma como su madre, si bien se declara su sucesora y heredera y en posesion de sus derechos. Restaurando de nuevo el ritual maldito por la reforma, restableciendo el culto de la cruz, la confesion, el culto de la virgen y los monges con votos de castidad y pobreza, siendo el *puseismo* además la secta que sirve de puente á las 82 sectas que en busca de la unidad refluyen al seno de la Iglesia Católica.

II.

“El Catolicismo no progresa en los Estados-Unidos.”

De dos modos tambien, aunque diferentes, progresa y se desarrolla el Catolicismo en los Estados-Unidos. Es el primero el proselitismo y la conversion: y es el segundo el considerable aumento de la poblacion católica á medida que la poblacion no católica decrece, debiéndose este fenómeno á la influencia de la moral particular y aneja á su respectiva doctrina.

Respecto del primero tenemos, segun estadísticas oficiales, que á pesar de los seminarios y colegios nuevamente

fundados no dan abasto á los católicos, resultando un sacerdote para cada 1.500 católicos, y en algunas localidades para cada 4.000, siendo muchísima mayor la proporción del crecimiento de los católicos que el de los clérigos, y no siendo suficientes las grandes y numerosas iglesias edificadas para contener tan gran número de fieles.

La guerra civil de los Estados ofrece mil casos que prueban lo extendido del Catolicismo, tan concluyentemente como pudieran hacerlo las cifras. Los soldados se convierten á millares, recibiendo el bautismo moribundos de mano de las hermanas de la Caridad y de los misioneros católicos en el campo de batalla. El mismo General Butler en sus partes oficiales decia al Gobierno estas palabras: «Respecto á los misioneros protestantes, *son una peste*; nos haríais un favor en llevarlos de aquí á todos; no son más que unos *vauriens*; pero enviadnos sacerdotes católicos cuantos podais.»

Entre los hechos curiosísimos que atestiguan el desarrollo del Cristianismo y prueban el valor moral que da el Catolicismo, á pesar de las afirmaciones del Sr. Castelar, tomamos el siguiente textualmente: «El día del famoso combate de Bulle-Run, el General Smith, del ejército del Sur, llegó con su division demasiado tarde para saber cuál era la palabra, ó por mejor decir,—tal es aquí la costumbre,—el *signo* de pase. Previendo que si avanzaba le harian fuego los de su partido, se adelantó á la cabeza de su division y preguntó si habia un hombre de buena voluntad que estuviera pronto á sacrificar su vida para salvar la de los demás.—Un jóven soldado salió de las filas.—¿Sabeis bien lo que vais á hacer, bravo jóven?—Sí, mi General.—Vais á morir.—Sí, mi General.» Entónces Smith escribió en una hoja de papel: «Enviadme el signo. General Smith.» Y dió este papel al soldado para que lo guardara en el bolsillo, previendo que, una vez muerto el soldado, le registrarían, y que encontrando sobre él el papel, lo llevarían á Beauregard. El jóven soldado parte; llega á las avanzadas. «¿Quién vive? Amigo. Dad el signo.» Avanza

Respecto del primero, tenemos el concluyente lenguaje de las cifras, y el irrecusable asentimiento de los misioneros protestantes y viajeros incrédulos: citaremos SOLO los más notables, por no abrumar bajo el peso de tanto y tanto dato.

En el año de 1712, el P. Jacques Cachod apellidado el Padre de los esclavos, convirtió á 300 cismáticos (1).

En 1709, el P. Bernardo Couder convierte 900 familias en la ciudad de Alep.

En Damasco, donde habia sólo tres familias católicas, á la llegada de los Jesuitas habia, en 1750, 9.000.

En 1840, habia ya en Grecia 4 Obispos, 100 Curas y 23.000 católicos.

En 1840, habia ya en los tres principados de Moldavia, de Valachia y de Servia, 3 Obispos y 71.000 católicos; y en el Imperio Turco habia ya 11 Arzobispos, 433 Curas y 280.000 católicos (2).

Ubicini calcula en 640.000 el número de cristianos latinos que habia solamente en la Turquía Europea en 1856 (3), al mismo tiempo que la totalidad de los Griegos, bajo el cetro del Sultan, habia descendido hasta 1.000.000 (4).

En Bulgaria hay 50.000 católicos.

En Boscia 150.000.

En Roumelia y Herzegolliña hay muchos Vicarios apostólicos, Capuchinos y Menores.

En Albania, hay 7 Obispos católicos, Lazaristas, Jesuitas, Hermanos de San Vicente de Paul, y Menores.

En Grecia, en Atenas, *el Gobierno ingles* ha levantado una hermosa iglesia y hay hermanos de San Josef.

En Syra hay Jesuitas y Obispo.

(1) *Lettres edificantes*. Tom. I, pág. 14.

(2) *Annals*. Vol. 1.º, pág. 406.

(3) *Letters on Turkey*.

(4) *Turquie d'Europe*. A. Boué, tom. II, cap. 1.º, pág. 21.

En las islas Jónicas, Obispo católico que reside en Corfú.

Un periódico ruso, publicado por el Seminario de altos estudios eclesiásticos de San Petersburgo (Noviembre 1863), dice, con relacion á las misiones católicas en las islas del Archipiélago griego: «La isla de Syra es la residencia del Obispo católico, que extiende su jurisdiccion hasta el reino de Grecia. Esta isla estaba habitada á principios de este siglo por 5.000 católicos griegos del rito latino. Desde 1821 este número ha aumentado más del doble. La isla entera les pertenece, á pesar de hallarse refugiados en ella cerca de 20.000 Griegos desde la revolucion. El clero católico da pruebas de un celo maravilloso; las iglesias se levantan como por encanto. Desde 1821 hasta 1861 se han edificado diez capillas públicas y apenas los refugiados griegos habian tenido tiempo para fundar una nueva ciudad sobre las ruinas de la antigua Hermópolis, cuando uno de los primeros y mejores edificios fué una iglesia católica, y hoy la cúspide de la antigua Acrópolis que domina la ciudad entera esta coronada por una espléndida iglesia católica, al paso que los Griegos *ortodoxos* no tienen más que dos iglesias. Hay además un Seminario de donde salen todos los años Misioneros para todos lados.

En la isla de Tinos, cuya poblacion es católica por mitad, hay un Obispo y un Seminario.

La isla de Naxos cuenta cerca de 6.000 católicos, un convento de mujeres, donde las jóvenes griegas reciben una educacion católica.»

Un protestante aseguraba hace años que las cinco sextas partes de la poblacion de Smirna eran *papistas* (1).

En Beyrouth hay 10.000 cristianos, católicos romanos en su mayor parte, asegura el Reverendo Doctor Dubbin, ministro protestante.

(1) *Young the Levant and the Nile*, ch. III, p. 74.

En Sidon (dice otro ministro protestante en 1862), hay 1.700 cristianos, de los cuales 1.600 son católicos (1).

En Alep y Damasco, el Doctor Wilson, tan enemigo de los católicos, dice: que los jesuitas han hecho entrar mucha gente en la Iglesia romana y han abierto el camino al establecimiento definitivo de las sectas griego-papal, armenio-papal y sirio-papal (2).

En el año de 1854 un celoso protestante aseguraba que de 20.000 cristianos 17.500 eran ya católicos en Alep y el P. R. Badger, ministro protestante, dice; «No hay ya en Alep (1852) una docena de familias jacobinas; las demas son católicas (3).»

Ya en el año 1818 el Cónsul ingles decia «que Alep pasaba gradual y totalmente á los católicos (4).»

En Damasco los cristianos, asegura Mr. Warlourton, «pertenecen ya en su mayoría á la Iglesia latina (5).»

«Cerca de 20.000 son cristianos, dice Mr. Churton en 1851, principalmente católicos griegos (6).»

«Hoy los católicos poseen la más hermosa iglesia de Damasco,» dice Wilson (7).

«En Aintab no habia un solo católico hace años, y hoy una buena parte de la poblacion profesa esta religion (8).»

Mr. Jowet, protestante, decia: «La Syria toda entera está comparativamente ocupada por católicos.»

Un célebre protestante inglés, familiarizado por la observacion y por una larga experiencia con el Oriente y sus razas, dice hablando de los misioneros católicos: «Poned juntas todas las generaciones desde la conquista de los Osmanlis, y vereis que *millones* de almas han sido salva-

(1) *The land and the Book*, por W. Thompson, ch. IX, p. 108.

(2) *Land of the Bible*, vol. II, p. 573.

(3) *Annales*, tomo VIII, p. 553.

(4) *Asiatic journal*, vol. VI, p. 503.

(5) *Henrrion*, tomo I, ch. XVIII, v. 195.

(6) *The land of the Morning*, ch. XV, p. 271.

(7) *Lands of the bible*, p. 581.

(8) *Wortabet*, vol. II, ch. XIV, p. 86.



das por estos centinelas avanzados del Cristianismo (1).»

Por el año de 1700 el Patriarca armenio cismático, dirigiéndose á un católico que habia abandonado el cisma, y que iba á ser martirizado, le decia: «Que vuestra sangre caiga sobre los jesuitas que os han convertido á vos y á tantos miembros de la Iglesia (2).»

El Reverendo Durbin, ministro protestante, asegura «que no es posible apreciar el efecto de las misiones Romanistas en el Oriente, pero que el resultado general es claro» han abierto brecha en *todas* las iglesias.

Y un Obispo anglicano exclama: «más falta hace una cruzada para librar á los Santos Lugares de Palestina de los idólatras cristianos, que hizo falta para librarlos de los discípulos del falso Profeta.»

La custodie de Tierra Santa comprende la Palestina, la Syria, Chipre, Bajo Egipto. Cuenta 218 personas, de las cuales 119 son sacerdotes; hay 8 conventos, 18 hospicios, 19 parroquias é infinidad de capillas (3) y de escuelas.

Hace 20 años el Doctor José Wolff anunciaba á Europa que cerca de 60.000 Armenios habian entrado en la unidad romana.

El Reverendo Junstins Perkins, dice: «El *papismo* toma raíces y se extiende,» y añade: «hay ya pocos nestorianos en las vertientes occidentales de las montañas Kurdas que no hayan cedido (á lo que él llama) intrigas y usurpaciones de la dominacion papal.»

«Hasta en Constantinopla, asegura M. Curzon, los Armenios más ricos y de más consideracion son adeptos de la doctrina católica.»

El movimiento de regeneracion católica, empezado en el Asia occidental penetró por fin en el corazon del cisma.

(1) *Slade turkey, Grece and Malta*, vol. II, ch. 20, p. 525.

(2) *Histoire de l'Empire ottoman*, par J. Von Hammer, tomo XIII, Libro LXII p. 186, ed. Hellert.

(3) *Etat du Catholicisme en Terre Sainte* par M. Gaultier de Claubry. *Bulletin des pelerinages*, tomo II, páginas 158 y 159.

En el mes de Setiembre del año 1859 se convirtieron casi simultáneamente 10.000 Armenios en las cercanías de Erzeroum. Habiéndose dirigido á las autoridades competentes para saber si este hecho era cierto, se recibió del primado armenio una carta datada en Constantinopla en 1859, 26 de Octubre, que decia: «Os comunico los detalles de las conversiones que tienen lugar casi cada semana en estos últimos tiempos y sobre todo durante los dos últimos años de la Iglesia armenia cismática en favor de la unidad. Tan gran movimiento religioso se ha manifestado en diferentes partes del Asia... En Karpuz y en Arabghir, ciudades vecinas de Erzeroum, más de 500 familias, con algunos de sus sacerdotes, se han convertido al Catolicismo. En Tanem, en Sartorin, en Gamil, regiones contiguas á Karpuz, 100 familias.

»En Malatia y Adjaman 501 familias con su sacerdote. La semana pasada he recibido cartas de Palos, en que me aseguran que 50 familias quieren convertirse. En Marasch más de 600 familias con algunos miembros de su clero se han hecho católicas, lo mismo que otras familias de los distritos vecinos. En Rodosto y Bandyrna 70 familias, sin contar otras que me han dirigido peticiones de admision á la unidad católica. Omito hablaros de otros distritos que se hallan en la misma disposicion, y especialmente de una vasta provincia con la que estoy en negociaciones en favor de más de 10.000 familias.»

En Adana, en el año de 1849, 50 familias se convirtieron.

En 1857 más de 1.000 en Marache, tanto que hubo que crear un nuevo obispado para la poblacion de Neofitos.

En 1859, 300 familias se convirtieron en los alrededores de Marach, 35 en Aintab y 8 en Hilisa, entre 1858 y 1860.

En los tres burgos situados entre Antioquía y Laodicea, 60 familias se habian convertido en 1854.

En Malatia, en 1859, 100 familias.

Albistan tenia en 1865, 150 familias.

En Amisa (Capadocia) 400 familias.

En Birgid 25.

En todos estos sitios, fuera Thilisia y Aıntab, ántes de 1860 no se veia una sola familia católica.

En Chaldea habia el año 1865, 50.000 católicos. M. Perkins recibia una carta de una piadosa señora protestante, en la que decia: «El estado religioso de esta sociedad (Bagdad) es poco satisfactorio; [los católicos romanos ganan en todos conceptos; Walpole lleno de cólera exclama: de catorce Iglesias Cristianas de Mosoul, la mayor parte está ya entre las manos de los católicos.»

Un viagero inglés (1) dice, que toda la nacion Chaldea puede mirarse como católica.

El Doctor Asahel Grant (2) dice, que los Nestorianos que habitaban el distrito de Mosoul, han abrazado TODOS la fé católica.

Tenemos la certidumbre moral, decia el R. P. Les-cœur en 1862, que en todos los centros en que se levante una Iglesia, aunque nadie la haya deseado, apénas levantada se verá llena de fieles. Ved lo que acaba de pasar en Andrinópolis: ha bastado que un sólo enviado enseñase é hiciera comprender á los pueblos lo que era la Union, para que en seguida se hayan convertido 10.000.

En el Orienté están los maronitas, que semejantes á los cristianos de los primeros siglos, crecen y se multiplican en número y virtudes, á pesar de las sangrientas y horribles persecuciones de las naciones que las circundan.

Por último, el triunfo definitivo de la fe católica en el Oriente parece tan cierto, que un filósofo alemán que habia seguido con imparcialidad fria, pero inteligente, su progreso, no vacila en afirmar su inevitable conver-

(1) *Patterson*. App. pág. 401.

(2) *The Nestorians*., cap. III, pág. 27.

sion en estos términos: «No hay duda que la teología del Occidente acabará por entrar en la Iglesia Oriental, con todas sus divisiones, Griega, Arménica, Nestoriana y Copta (1).

Nuestra tarea está terminada.

Hemos examinado el valor de las principales acusaciones dirigidas por el Sr. Castelar á las glorias del Catolicismo, á los Santos y á los grandes Papas; y aunque unos y otros pertenecen al elemento humano de la Iglesia, al elemento falible que descubrimos ya en San Pedro mismo, hemos visto que ninguno de los hechos culpables que el Sr. Castelar les atribuía era exacto. Los hombres que la Iglesia eleva á los honores del culto público, los elegidos para ser Vicarios de Jesucristo en la tierra, podrán errar, podrán cometer acciones más ó menos marcadas con el sello de la discrecion y de la prudencia. Pero unos y otros, aquellos en todas las fases de su existencia, estos en cuanto obran como Pastores de la Iglesia Universal, se mantienen siempre exentos, no sólo de las grandes culpas, de los grandes errores, sino hasta de las preocupaciones de los tiempos. Véase sino en prueba de ello, ya que en esto se ha querido insistir tanto, su conducta respecto á la intolerancia del poder civil en materias religiosas. Seguramente que han admitido, y no vemos por qué habian de rechazarlo, la proteccion que el poder civil queria prestar á la Iglesia. Pero cuando por la rudeza de las costum-

(1) *Trans-Caucasia*, por el baron Haxthausen, cap. 3.º pág. 67

bres, ó por los cálculos de la política, esta proteccion ha degenerado en opresion y crueldad, la Iglesia representada precisamente en sus Santos y en sus Papas, léjos de poder ser calificada de intolerante en mal sentido, léjos de perseguir por perseguir como ha asentado el Sr. Castelar, desde el Papa Siricio y San Martin de Tours que en el siglo IV llamaba *novum et inauditum nefas* á la pena de muerte impuesta á los Priscilianistas, hasta Inocencio XI y Santa Cristina de Suecia que en el siglo XVII protestaban contra la Revocacion del Edicto de Nántes llevada á cabo por Luis XIV, no ha tenido más que una voz para reprobar estos desmanes, que no causaban por otra parte en aquellos tiempos el horror y la aversion que hoy nos inspiran.

«Un dia exclama con razon un ilustre y malogrado escritor católico (1), quizás se ocupará alguno en reunir estos textos y en elevar este magnífico monumento á la dulzura y á la caridad de la Iglesia: lo deseamos, porque hemos dejado repetir demasiado que el pasado de nuestra Madre es contrario á su espiritu actual, y dificil en defensa.»

Créannos por lo tanto el Sr. Castelar y cuantos estén dispuestos á seguirle por el camino que ha emprendido: no trate nunca de acusar á los héroes del Cristianismo á quienes la Iglesia ha colocado en sus altares.

Cuentan de un protestante, que examinando unos procesos de Beatificacion en Roma, exclamó: «Si todas las virtudes y los hechos extraordinarios de todos los Santos que ha canonizado la Iglesia Católica, estuviesen tan comprobados como los de los que se hallan en estos procesos, no tendria dificultad ninguna en creer en ellos.» ¡Cuál no fué su sorpresa al saber que los procesos que tenia en su mano eran precisamente los que habian sido desechados por no encontrarse suficientemente probados en ellos, á juicio

(1) Perreyve.—*Entretiens sur l'Eglise Catholique*, t. II.

de la Iglesia, las virtudes extraordinarias de aquellos cuya canonizacion se solicitaba!

Respecto de los Papas, De Maistre lo ha dicho. «Se le disgustaría si se pretendiese sostener que no han errado nunca. No se les debe más que la verdad, no tienen necesidad más que de la verdad.» Y ya hemos visto, en efecto, que así ha sucedido en este caso. La exposicion sencilla de los hechos ha bastado para disipar las más graves acusaciones dirigidas á su memoria.

Hemos visto tambien, por último, que no es exacto que la Iglesia Católica esté atravesando una crisis tan peligrosa para ella, aun humanamente considerada, como el señor Castelar quiere suponer, pues no sólo no se halla en abierta oposicion con los intereses y las aspiraciones de la sociedad, no sólo no se vé condenada á la esterilidad y á la impotencia, sino que, ántes por el contrario, la decadencia de las demás religiones positivas, y los progresos del materialismo y del ateismo científicos, la vienen á dejar constituida en el único ó al ménos en el más autorizado representante de las fuerzas religiosas intelectuales y morales de la humanidad, que ni pueden perecer, ni eclipsarse nunca por completo.

Madrid 10 de Mayo de 1869.

